Lúnes 16 de Enero de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 428

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIÁRIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 294, 313.700.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série L.	27.20	2.000
» » M.	27.30	5.600
» » N.	27.30	11.000
» » O.	27.30	28.500
» » P.	27.40	24.000

Títulos

Loteria municipal.	59.50	6.100

Cheques

Nacional.	15 1[2
Provincia.	39
Bonos, descuento.	82 o[o

Cambios

Particular sobre Lóndres 48, comercial 48 1[4. Paris bancario 5.03 comercial 5.06. Alemania bancario 4.04, comercial 4.10. Montevideo descuento á papel 6 o[o.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 1[8, Paris 1.69 1[2, Italia 1.74 1[2, España 1.98.
Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 2[8 Paris 1.71, Alemania 1.38.
Banco Británico—Lóndres 16 1[8, Paris 1.68, Bélgica 1.68 1[2, Italia 1.74, Alemania 1.36 1[2, España 1.97, Rio 1[2 o[o, Montevideo 1[2 o[o premio.
Banco de Italia—Lóndres 16 1[8, Paris 1.69, Italia 1.75 1[2, Alemania 1.36, España 1.98.
Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.69, Italia 1.75, Alemania 1.36, España 1.98.
Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.69, Italia 1.75, Alemania 1.36, España 1.98.
Banco del Comercio—Lóndres 16 1[8, Paris 1.69 1[2, Italia 1.74, Alemania 1.36, España 1.97.
Banco Caja de Descuentos—Paris 1.69 1[2, Italia 1.74 1[2, Alemania 1.36, España 1.98.
Banco Francés—Londres 16 3[8, Paris 1.68, Bélgica 1.68 1[2, Italia 1.74, 1[2, España 1.97.
Banco Espanol—Londres 16 1[8, Paris 1.69, Italia 1.74 1[2, Alemania 1.36, España 1.98.
Banco Aleman—Londres 16 1[8, Paris 1.69, Italia 1.74 1[2, Alemania 1.36, España 1.98

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron los dias 15 y 16 á este mercado 251 wagones cargados con los siguientes frutos: 33 lienzos lana, 1592 bls. maiz desgranado, 10.721 bls. trigo, 365 de afrecho, 70 de afrechillo y 2.589 fds. de pasto.

El mercado abrió con mucha firmeza para sus precios debido á la suba experimentada en el oro siendo sus ventas de regular importancia.

MATANZA DE HOY

Maiz morocho—Vendiose un lote de 200 bls. á ps 7,30, 300 bls. á 7,15 y 250 bls. á 7,25.
Trigo saldomé nuevo—500 bls. á ps. 7,90 por O. Castaños y Avendaño.
Trigo barleta nuevo—100 bls. á ps. 7,85 por A. Ojea y Cia.
150 á ps. 7,70 por A. Ojea y Cia.
Trigo francés nuevo—390 bls. con carbon á 6,45 por O. Castaños y Avendaño.
Trigo tuselas—200 bls. á ps. 7,80 por D. Perazzo.
Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—100 bls. marca cero á ps. 1,50, 100 id id 1ª. á 1,20.
Cebada nueva—200 bls. á ps. 5,20 po D. Perazzo.
Pasto—100 fdos. á ps. 33,00 por P. y Cueto, 36 id id 32,00, S. y Paglieri, 40 id id 30,00, E. Somoza y Cia., 40 id id 29,00, P. y Cueto.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	S. Paz	Capital	78
S A Gomez y Ca	Errauspe	Lomas	30
»	J. Piso!	Brandzen	76
E. Cárdenas	E. Morales	Gral Paz	70
J. Davinson	E. Pedrasso	Córdoba	299
J B Anasagasti	J. Ferrer	G. Belgrano	41
A y Esquivel	B Maurita	Córdoba	44
»	»	»	18
C. Almeyda	J. Losa	Merlo	59
»	E. Undarte	Las Heras	111
D Ayerza y Ca	E. Lavalle	Vecino	52
»	G. Thomas	Cañuelas	100
Brie y Sansot	B. Indarte	Loberia	31
»	M. Rios	Maypú	193
C. y Lourtet	M. Segera	Lomas	8[illegible]
A Ceballos y Ca.	Fernandez	Navarro	50
H. R. Piñero	F. C. S.	Pila	138
Devoto B. Ca	T. y Dehesa	Córdoba	52
»	J. Facino	A. acucho	40
G. y Costas	W. Gallo	Juarez	32
»	J. Echegaray	Cañuelas	46
P. Costa Torras	F. C. S.	Chascomús	47
»	S. Gonzalez	»	90
E. Lizarralde	A. Tundez	Matanzas	50
	Total.		1784

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos.	44	á	60
Id carne gorda.	28	»	34
Id buena carne.	18	»	24
Vacas gordas	34	»	
Id carne gorda.	18	»	23
Id buena carne	12	»	15
Terneros grandes	9	»	
Mamones.	4	»	5 50
Cueros de novillos . . .	3.50	»	12
Cueros de vaca.	5.50	»	6

MATANZA DE AYER

Novillos vacas y terneros..	1678
Reses inutilizadas. . . .	6

MATANZA DE HOY

Novillos vacas y terneros....	1183
Reses inutilizadas	11

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2712 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	L. Piazza	Azul	180
E R. Casal y Cia.	J. Rodriguez	El Moro	206
Davison y Ayerza	Bandero	V. Elisat	310
Cia. Sansinena	Alliand	La Colina	480
P. A. Lanusse	F. Gomez	Napostá	600
B. Durañona	F. C. S.	Arbolito	240
Brie y Sansot	»	M del Plata	39[illegible]
	Total.		2712

El mercado se á notado hoy un poco mas animado que la semana anterior.
Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

500 animales pelados á ps. 6.60 por Onagoity y Lalor. 961 id id 6 id los mismos, 1112 11 id 6.20 id H. R. Garat y Cia., 124 id id 5.50 id Brie y Sansot, 469 id id 5.80 id S. y Errecaborde.

Capones Rambouillet

239 animales pelados á ps. 5.50 por B. Durañona, id 3.5 id 4.50 id Brie y Sansot.
Se vendieron 600 capones Rambouillet pelados á precios reservados.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo. Mañana: «Helios» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo.
—Correspondencia: el 18, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Magdalena»; balija á las 12 m. El 19, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Duchessa di Génova».
—Hoy entró en la dársena «Strassburg» de Bremen.
—«Porto Alegre» que se encuentra en Montevideo, procedente de Hamburgo, llegará aquí el miércoles.
—«Belgrano» que tenia anunciada su salida para hoy, saldrá mañana.
—Llegará á la rada «Highland Lassel», procedente de Liverpool.
—Se espera de hoy á mañana, en nuestro puerto, el «Calabro» de Génova.
—«Aconcagua» llegó y salió de Rio el 14, y estará en Montevideo el 18.
—Por falta de agua no salió ayer el vapor «Buenos Aires» para Europa.
—Han postergado su salida hasta el 17 los vapores «Rio Negro» para Dunkerque y «Phidia» para Nueva York.
—Salió ayer «Perseo» para Génova.
—El vapor «Aquitaine» llegará mañana á la noche á Montevideo con procedencia de Marsella.

Nuestros buques y nuestros marinos

El último accidente ocurrido á un buque de nuestra escuadra se presta á muy sérias reflexiones y merece la pena de que se estudien detenidamente las causas originarias de esos hechos por demas frecuentes que tanto nos desprestigian.

En ménos de un año podemos contar las siguientes sonduras, choques, y perdidas, etc., ocurridas á varios de nuestras principales naves de guerra.

El caza-torpedero de division «Rosales» sale con rumbo á Rio Grande, (Brasil) en comision urgente, y chocó con el vapor inglés «Spencer», de cuyo choque quedó casi inutilizado.

Zarpó más tarde del Tigre los torpederos con el objeto de efectuar algunos ejercicios de lanzamiento de torpedos, se varan aquellos y se pierde un torpedo cuyo valor aproximadamente es de 5000 libras esterlinas.

Poco despues el gobierno resuelve mandar á Europa una division naval con motivo de una invitacion hecha por el gobierno español y al salir esa division, á pocas millas de la rada de Buenos Aires, se pierde en alta mar el caza-torpedero «Rosales», sobre cuya pérdida nadie sabe nada absolutamente.

Hay necesidad poco tiempo despues de mandar buques á Corrientes y sale el torpedero «Maipú» sufriendo una baradura que le imposibilita navegar por espacio de 8 dias.

Le sigue la bombardera «Bermejo» y á la mitad del camino se le rompen los tubos de descarga.

A la torpedera «Jorge» se le ordena zarpe tambien para aquel punto, y en el parage conocido por Cambá Nañá, vara, y se le rompe una hélice.

Se órdena la pronta salida de la cañonera «Constitucion» y á poco rato de navegar se le enreda los helíces en un cabo y.... queda como las anteriores.

Por último regresa de Europa la escuadra, y á unas millas del puerto, cerca de Banco Chico, vara el crucero «25 de Mayo».

¿A qué se deben tantos y tantos contratiempos?

La contestacion es facil darla, pues obedece en parte á la falta de práctica y ejercicios de nuestros oficiales que es necesario naveguen constantemente.

Esto debe preocupar seriamente la atencion del gobierno. Es necesario que adopte aquellas medidas tendentes á evitar que se repitan con frecuencia hechos como los que dejamos señalado.

El incidente de Zárate

REPOSICION DEL CAPITAN DANUZIO

He aquí la órden general que acaba de dictar el estado mayor de marina, apropósito de la reposicion del capitan Danuzio suspendido hace algun tiempo, por los incidentes ocurridos en Zárate y que noticiamos oportunamente.

Dice así:

ÓRDEN GENERAL

Habiendo resuelto la superioridad por decreto de fecha 5 del actual: Visto las actuaciones resultantes del sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos entre los marineros del arsenal de Zárate y soldados del ejército de línea que se encontraba en ese pueblo el dia 7 de diciembre del año ppdo. se tenga por resolucion lo dictaminado por el señor auditor de marina el que dice que los hechos que dieron lugar el choque entre marineros y soldados del ejército de línea en Zárate, y á que se refiere la sumaria, no resultan cargos contra individuo alguno, disponiendo se levante inmediatamente la suspension del 2º jefe del arsenal de Zárate capitan de fragata D. Santiago Danuzio reponiendose en su puesto del que fué suspendido por el señor director general de talleres y arsenales comodoro D. Ceferino Ramirez;

El jefe del E. M. General de Marina—

DISPONE:

Se dé á conocer en la órden general de la Armada y sus dependencias la precitada resolucion superior.—Enero 16 de 1893.—*Rafael Blanco.*

Apropósito de una destitucion

Por haber el ingeniero inspector de las obras del Riachuelo destituido por su sola cuenta al inspector náutico de las mismas, capitan Santos Laurovich, este se presentó en queja al departamento de obras públicas.

Pasado el asunto al consejo de obras públicas, este ha resuelto que el reclamante permanezca en su puesto hasta tanto el ministro del interior resuelva lo que crea conveniente.

Las obras de la casa de gobierno

Habiendo el congreso votado la suma de ps. 30.000 mensuales para la terminacion de las obras que deben practicarse en la casa de gobierno, el departamento de Obras Públicas ha ordenado al Sr. Martiniano Antonini, constructor de las mismas, que active la terminacion de las obras en el local que debe instalarse el ministerio de Instruccion Pública.

Queja contra el ferrocarril Sud

Son numerosas las quejas que formulan diariamente los consignatarios del mercado de lanas contra el ferrocarril del Sud.

Segun manifiestan estos señores, no hay tropa que venga á la capital, que no falten, dos, cuatro y hasta once animales.

Seria conveniente que el Sr. gerente de esa empresa, tomara medidas á fin de poner coto á esos abusos y conocer el paradero de esos animales.

2º gefe del arsenal de Zárate

El sábado, resolvió el jefe el estado mayor de marina, que el teniente de navio D. Federico Crovetto, sea nombrado 2º gefe del arsenal de Zarate, en reemplazo del Sr. Danuzio.

Parece que el Comodoro Ceferino Ramirez, no desea que el Sr. Danuzio permanesca más de un dia en aquella reparticion, apesar del decreto del gobierno, que lo absuelve de toda culpa en el incidente de los marineros y soldados ocurrido en Zárate.

Por esta causa, al Sr. Danuzio se le ofrecerá otro empleo en la misma reparticion, quedando, como hemos dicho, de 2.º jefe del arsenal, el Sr. Federico Crovetto.

REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 16 DE 1893.

Garantias, revolucion

O DICTADURA

Profunda melancolía deja en el alma lo que del estado actual del país deduce un publicista argentino, y que recoge nuestro primer órgano de publicidad, es á saber, que el remedio heroico contra ese estado de cosas es una dictadura! . . .

¡La dictadura! . . . Cuando un pueblo oye generalizarse esta amenaza tremenda contra su ser político y su ser social, y no se pone á cubierto de ella, haciendo uso de sus derechos imprescriptibles, anteriores á toda constitucion y á todo gobierno, es porque ese pueblo está corrompido y enervado, y porque su fibra palpita como en un cuasi cadáver.

Y cuando un pueblo como el de la nacion Argentina ve así el peligro suspendido, y no estalla en explosion patriótica, mostrando á sus gobernantes extraviados cómo prefiere el fragor de las luchas gloriosas con las cuales se labró su existencia y se creó digna fama entre las naciones, á la quietud que lo conduzca á una dictadura que lo infamaria, es porque este pueblo ha degenerado en su espíritu y en su sangre, y porque de aquel fiero coraje de los argentinos que afianzaron la independencia y divulgaron la libertad de medio continente, no nos ha quedado ni el mísero coraje para volver sobre un extravio que nuestros hijos nos demandarán.

A tan tristes extremos hemos llegado con los hombres que nos han gobernado cuarenta años, desde el dia en que derrocaron la dictadura de Rozas y empezaron á vivir de la ilusion—especulativa ó sincera—de que desapareciendo el dictador iban ellos á fundar la libertad cogobernante en cabeza de los ciudadanos.

Oh! hay verdades que se abren camino apesar de la propaganda de los interesados en desnaturalizarlas, con el designio de magnificar su obra de gobernantes ó de partidarios, y de presentar el contraste con lo perverso ó con lo abominable que pretendieren enterrar para siempre, y que en más de un sentido lo continuaron en cabeza propia.

Son verdades que condensan, por decirlo así, las palpitaciones casi diarias de nuestra vida democrática:—todos los gobiernos que se han sucedido en nuestro pais desde el año 1852, han explotado los desvios de una época en que se ahorcaba á la libertad, para consumar á la sombra de este recuerdo cuanto escándalo se ha venido sucediendo por los auspicios de un absolutismo análogo en tendencias al que se pretendió derrumbar.

La presidencia del general Mitre, decidida por la batalla de Pavon y la *matanza de Cañada de Gomez*, y que pudo ser de reparacion y de paz bajo los auspicios de ese ciudadano eminente, fué un continuo batallar contra los *caudillos*, contra *la barbarie*, como llamaba el partido dominante á los que defendian en las provincias los fueros federales pisoteados.

Fué un reguero de sangre argentina, llevado en todas direcciones, en nombre del absolutismo partidista. El general Mitre habia declarado en su programa que *gobernaria con su partido*, y para conseguirlo ibanlos jefes del ejército nacional á voltear y asolar poblaciones en las provincias.

Las escenas espantosas del año de 1842, en que don Mariano Maza hacia clavar en la plaza de Catamarca las cabezas de los que defendian su vida y sus derechos, se reprodujeron en el año 1862 y 1863 en San Luis, en la Rioja, en San Juan, con las cabezas de los *caudillos* ó de los *bárbaros*, que no tuvieron tiempo de ganar las montañas ó de huir al extranjero, para presenciar desde allá los beneficios de la constitucion que ofrecia el *gran partido de la libertad argentina*, como se llamaba entonces el partido gubernista.

Sobre esta armazon política, que mantenian los que la formaron, se desenvolvió el autoritarismo bajo la presidencia de Sarmiento. La provincia de Entre-Rios sufrió en masa una especie de condenacion á muerte; y Sarmiento, el propagandista de las ideas de libertad y de buen gobierno, fué envuelto en la ley del tiempo hasta el punto de hacer talar las provincias de Cuyo por los mismos pro-cónsules que en la presidencia anterior las habian *conquistado para la paz de los cementerios*. La cabeza del coronel Peñaloza, el antiguo guerrillero de Lavalle, puesta á la expectacion pública en la plaza de Olta, era el espejismo en que debian mirarse las desgraciadas provincias.

La presidencia de Avellaneda, iniciada por los auspicios de la desnaturalizacion de la justicia federal y de la instruccion, puestas al servicio de la política oficial, siguió indecisa los vaivenes de los periodos de transicion y de tregua, hasta que queriendo reasumir en sí todas las fuerzas cívicas, por medio de una *conciliacion* inmoral de partidos, se desató nuevamente la borrasca de sangre. Las autonomias federales quedaron abatidas por el poder ejecutivo imperial triunfante, desde el momento que cayó la de Buenos Aire sen pos de combates estériles, y Corrientes fué talada, acuchillada y perseguida cuando ya se dibujaban las influencias que dominarian en el gobierno fuerte de Roca.

Roca levantado en pos del bombardeo, sitio y sujecion de Buenos Aires, inició su gobierno mandando á los agentes de policia que arrojasen del templo á culatazos á las damas que iban á orar por los muertos que cayeron en los combates de junio.

Por esto ya se pudo deducir lo que haria con los ciudadanos.

Es larga la lista de los que en las provincias fueron perseguidos ó asesinados, por no participar de esa monstruosidad política que ideó el presidente Roca de titularse *jefe del Partido Nacional* para reasumir en su persona los hilos del gobierno fuerte.

La fisonomía de esta presidencia, en la cual se desató el desórden político y administrativo que está haciendo estragos, está de relieve en aquel telegrama de un gobernador en un dia de elecciones, y que los diarios oficiales insertaban así: *Los enemigos (opositores) han sido arrinconados en sus casas: muertos como veinte y heridos como unos ochenta.*» En el año de 1840, don Mariano Maza le escribia tambien á un amigo: «Ayer entré en Catamarca, y como lo habia prometido fueron pasados á cuchillo como doscientos *salvajes* que se tomaron. Lo felicito por este triunfo.»

Lo que se siguió á esta presidencia excede á todo comentario. Esas miasmas flotan en la atmósfera, y producen mal efecto hasta al mismo que ese gobierno incubó! . . .

La revolucion de julio fué una promesa y una esperanza. El hombre que surgió al poder recibió el homenaje de su pueblo más confiado que previsor.

Poco tuvo que esperar.

Ese hombre y las influencias que se atribuyeron la tutela de la Nacion, hicieron un candidato, el cual fué elegido bajo el estado de sitio y la prision y deportacion de los ciudadanos principales del partido de oposicion.

Y la teoría política del año de 1840, la que ha prevalecido en las presidencias subsiguientes, la que consigna el telegrama del gobernador de la época de Roca, es la teoría que impera en la presidencia actual, por más que esto asombre á los que saben cómo el presidente Saenz Peña se conmueve ante los beneficios que propiciaria nuestra constitucion, y á los que no ignoran la solicitud con que es asesorado por miembros jubilados de la corte suprema en la que,—fuerza es creer,—administraron justicia.

Es esta: el que no está con el gobierno que ha lanzado oficialmente una excomunion mayor sobre el partido de oposicion, es más que opositor,—*es enemigo*.

Sí, enemigo, como se era en la tremenda crisis del año 40, cuando no habia constitucion que amparase derechos; como en los tiempos semibarbaros para el derecho individual, en que nada menos que Ciceron inclinaba la cabeza para decirle al dictador: «César, somos los vencidos: puedes hacernos morir!»

Ahí está Corrientes!... Corrientes librada á sus verdugos, ya probados durante los unicatos de Roca y de Juarez.

Estos azotan; degüellan como en las Saladas; saquean y asuelan, pero *son sostenidos con todo el poder de la nacion*, porque allí el presidente no tiene yerno como en Santiago del Estero, donde las cosas se han pasado al revés.

Todo el poder de la Nacion! Valiente interpretacion la que le dan á los poderes de la Nacion los principistas á quienes nos hemos habituado á respetar!

«*Todo el poder de la Nacion*», segun rezan las declaraciones gubernativas, son los cañones y los fusiles de precision, dirigidos por generales aptos para proceder pronto contra los que se levantan contra los verdugos, en nombre del derecho supremo á la vida!

Pero, y la constitucion nacional, y la opinion pública, y las manifestaciones de la prensa, ¿no forman parte del poder de toda Nacion medianamente constituida?

No; en la República Argentina, segun el gobierno actual, *todo el poder de la Nacion* lo constituye la fuerza de las armas, la fuerza brutal de que haria tambien uso el último cacique africano para castigar al que protestase del despotismo.

Y en presencia de los antecedentes apuntados y de la lógica siniestra que los encadena como una amenaza latente, ó signos de un descenso visible, ¿qué puede decirle el sentido práctico al país que se vé reducido á tan vergonzantes extremos?

Presentar la cuestion es resolverla: O el país incurre en la indolencia de creer que su suerte va á cambiar por la sola accion del tiempo, y en este tiempo cualquier poder fuerte llega á reasumir todos los derechos; ó el país se resuelve á proceder en nombre de su derecho, para que la constitucion y la opinion prevalezcan sobre el desgobierno y el absolutismo que llevan la República á la ruina.

O el país se resigna criminalmente á la dictadura, que ya se anuncia observando las causas que la facilitarian; ó va á la revolucion patrióticamente á caer con su derecho ó á levantarse con él.

Fuera de estos dos términos, solo habria otro que consistiria en que el gobierno actual legalizase su autoridad actuando con la opinion pública, para que á impulsos de esta y de la libertad electoral en cada una de las provincias, se modifique la armazon vetusta y perniciosa que dificulta naturalmente el desenvolvimiento regular del gobierno y de la administracion.

Por esto hemos puesto por epígrafe *Garantias, revolucion ó dictadura.*

El gobierno tiene delante de sí los términos fatales del problema político que los hechos han de resolver.

Cuando los gobiernos hacen caso omiso del patriotismo y de los *intereses trascendentales de la República*, los pueblos deben temer más la degradacion que la revolucion.

Los que arrostran la última, pueden caer, pero la posteridad les reserva un recuerdo generoso. Los que arrostran la primera, la traspasan á sus hijos, quienes llegan á ser siervos de cualquier gobierno fuerte, si no reniegan de ella haciendo lo que sus padres no fueron capaces de hacer.

Los hombres del gobierno anterior apresaron y deportaron á ciudadanos de un partido político pretextando que iban á incendiar á Buenos Aires. Ni en la calumnia fueron lógicos. Se fingian aterrorizados del fuego, pero no se aterrorizaban de la corrupcion, como si el fuego no fuese el purificador de todas las pestilencias.

El gobierno actual está en peores condiciones que el que tan impropiamente se aterrorizaba. Tema más al porvenir, cargado de sombras, que el presente que él podria despejar.

Menos temible es la revolucion que la degradacion. «La revolucion, decia el amigo más viejo de Sarmiento, es como el arado: quiebra la tierra, pero la fecunda».

Las intenciones de D. Luis

TRES MESES DE GOBIERNO

El árbol se conoce por sus frutos.

LA BIBLIA.

Con frecuencia oimos decir que en la nacion argentina están subvertidas las instituciones republicanas de gobierno, que el pueblo carece de aptitud para la vida libre, y que los gobernantes no están adornados de carácter ni de idoneidad; pero pocos se fijan en que tambien están subvertidas ciertas nociones de sentido comun, y las reglas de la sana lógica, cuando se trata de juzgar los actos de gobierno del nuevo presidente, y las intenciones del Dr. D. Luis Saenz Peña.

Sin temor de ser rectificados, podemos sentar esta proposicion: El rasgo característico del nuevo gobierno es la esterilidad, y casi todas sus iniciativas han merecido la uniforme censura de la opinion pública, llegando algunas, como la intervencion á Corrientes, á producir general indignacion por su iniquidad.

IDEAS DEL PROGRAMA

Esta tendencia al fracaso gubernativo, se muestra más evidente en todas las iniciativas espontáneas del jefe del Estado. En el programa aceptando la candidatura oficial que le brindaba el acuerdo, [illegible] de promesas y reformas saludables ofrecidas al pais por el partido radical, que plagió el Dr. Saenz Peña con la conciencia de que él no podria cumplirlas, encontramos estas ideas principales: Dar más dinero del tesoro público al clero, crear un consejo de estado, mantener la autoridad de todos los gobiernos establecidos, reducir los presupuestos bajo la mas severa economía para atender el servicio de la deuda externa y reemplazar el fausto de las anteriores administraciones con una modestia y sencillez propias de Cincinato.

Aun los mismos diarios afectos á su candidatura, censuraron categóricamente como un absurdo la creacion del consejo de estado, la idea de dar más dinero á los frailes bajo una crisis espantosa, y el ofrecimiento anticipado á los gobiernos provinciales del apoyo federal; pusieron en duda la posibilidad de reducir á la mitad ó en un tercio los gastos públicos, y no dieron importancia al modesto hogar ni á la humildad china que ofrecia hacer reinar el candidato. Pero en todas estas críticas, y en las que se formulaban en los centros sociales, clubs políticos y elementos *aristocráticos* conservadores simpáticos al candidato del acuerdo,—se hacia esta prévia declaracion: Las intenciones del Dr. Saenz Peña son las mejores y las más nobles del mundo, aunque yerre y desatine en sus iniciativas y actos de gobierno.

EL 2 DE ABRIL Y SAENZ PEÑA

La imposicion criminal de la candidatura Saenz Peña lleva al Dr. Pellegrini al golpe de estado del 2 de abril, y á manchar el registro oficial y el nombre argentino con aquel infame decreto creando el estado de sitio. Cuanta persona se estimaba en la República expresó su repulsion contra los atentados liberticidas y las innobles persecuciones del doctor Pellegrini. El Dr. D. Luis Saenz Peña no tuvo el menor escrúpulo para aplaudir aquellas iniquidades, consumadas para imponer su candidatura, sosteniendo que la salvacion pública y el patriotismo las exigian. Algunos encumbrados partidarios de la candidatura Saenz Peña, excusaban esta ruin complicidad del candidato con los crímenes del presidente que lo imponia, expresando que en tal emergencia estaba animado de las más santas intenciones.

PRIMER GABINETE

Consumada la iniquidad de su imposicion presidencial y antes de asumir el mando, organizó un gabinete en que daba preeminencia al elemento modernista (neo-juarismo) ofreciando la cartera de justicia ó instruccion pública al célebre Indalecio, ex-proveedor del ejército peruano, que habia demostrado en el parlamento ausencia de moral política, falta de principios, fanatismo clerical, y espíritu incondicional de primar órden, al extremo de defender sin pudor todas las torpezas de Pellegrini. La opinion uniforme reprueba semejante gabinete; lo considera un desastre para el futuro gobierno; la crítica en todas partes concluye que tal ministerio solo serviria para consolidar el viejo régimen juarista; pero haciendo siempre sus altos partidarios la salvedad de las más buenas y patrióticas intenciones del Dr. Saenz Peña.

EL CANDIDATO Y LOS GOBERNADORES

Durante la lucha electoral, el candidato del acuerdo repartió abrazos, elogios, amabilidades y hasta adulonerias á caciques electorales de la baja estofa de Julio Costa, Absalon, Galvez, Sabá, Ferrari y Guiñazú que antes habia menospreciado con ensañamiento, llamándoles ahora *elementos representativos de la opinion, miembros de la aristocracia, de la honradez y del talento, defensores del federalismo provincial*, etc. Llegó en su descenso hasta creerse honrado por adhesiones electorales de los piquetes carceleros de las provincias, y de los mismos criminales presos en el Rosario y en Santa Fé. Los llamados conservadores y la prensa adicta á su candidatura, convenian en la claudicacion y en el extravio peligroso del candidato al vincularse así con los más podridos representantes del roqui-juarizmo; pero alababan las más puras y bellas intenciones del Dr. Saenz Peña.

MENSAJE INAUGURAL

Escala al fin el mando el 12 de octubre entre filas de bayonetas y machetes policiales, que amenazan caer sobre el pueblo si rechifla al usurpador. Su discurso de recepcion es chato, sin elevadas ideas políticas, sin una luz que alumbre los escombros de nuestras finanzas; no hay en él promesas de regeneracion, ni de castigar las comanditas que se han enriquecido con los dineros robados al pueblo; con perfecta mala fé proclama la pureza y la libertad de su eleccion; ratifica la estrecha alianza pactada con los opresores de las provincias cuando era candidato, entre abrazos y adulaciones; viendo sombras vengadoras en todas partes, en los párrafos más enérgicos de su discurso notifica al país que el ejército, la armada y los gobernadores de provincias, con sus cuerpos policiales, caerán inexorablemente sobre el partido que pretenda sanear los gobiernos de remington y ganzua. En vez del programa de un estadista, siquiera de un político de buen sentido, más parece la defensa de un culpable en peligro, que pretende disfrazar sus faltas y sostenerse por la intimidacion.

La *aristocracia* de sus partidarios y la prensa acuerdista colocan sobre todas las deficiencias del mensaje, las excelentes intenciones del Dr. Luis Saenz Peña.

RASGO TÍPICO DEL GOBIERNO

Como hemos dicho, la esterilidad es el rasgo característico del nuevo gobierno. Marcha vacilante; el menor obstáculo lo detiene; en ninguna de las grandes ramas administrativas promueve reformas saludables, teme iniciar procesos contra las grandes defraudaciones é inmoralidades de las últimas presidencias, que continúan en la actual, por no comprometer en ellos á los que han concurrido á su formacion; no se atrevió á reducir el presupuesto de los tiempos de opulencia, por no desagradar á los cómplices de la imposicion electoral; no castiga las depredaciones en la armada ni en los cuerpos del ejército, por no herir los intereses de proveedores influyentes, por no escarmentar jefes que viven en las antesalas de todos los presidentes, y que sostienen todas las arbitrariedades del poder; no se atreve á reaccionar seriamente en nada, porque carece de autoridad moral, desde que debe su existencia á los crímenes y atentados de un régimen funesto, y porque aún cuando el presidente quisiera emprender la regeneracion, dada su debilidad increible, se lo impedirian los fautores y cómplices del desastre general, con ruidos de latas de sus opresiones provinciales.

ACTOS DE GOBIERNO

(SANTIAGO)

Examinemos someramente los pocos actos de gobierno del Dr. Saenz Peña, aquellos de más resonancia, con la seguridad de constatar que han sido ellos desastrosos para el país. Apenas recibido del mando, estalló una revolucion en Santiago, dirigida en parte por el yerno del presidente, y patrocinada por el hijo del mismo con los elementos juaristas que acaudillaba. La revolucion se hizo, ostensiblemente, para reivindicar las libertades públicas y para destruir un nepotismo. El presidente Saenz Peña, recien elegido bajo despótico estado de sitio, en comicios desiertos custodiados por las bayonetas y machetes policiales, con todos los derechos confiscados, entre los lamentos de todas las provincias oprimidas, ¿tenia autoridad para fomentar ó consentir revoluciones en favor de la libertad? El presidente que fomentaba una revolucion sostenida por su hijo y su yerno, para que éste viniese al senado, ¿tenia altura moral para combatir el nepotismo de Rojas? *Risum teneatis*.... El Dr. Saenz Peña dió tiempo á que triunfara la revolucion; por fin intervino para crear, tambien con el apoyo oficial de un adecto de Bizanzio, un nuevo gobierno apuntalado con tropa de línea, y de cuya virtud regeneradora nos convence el nombramiento de presidente del tribunal de justicia, recaido en un ex-ministro de Marcos Juarez y de Garzon.... Las deficiencias de esta intervencion gubernativa, al decir de los gubernistas, se atenúan por las buenas intenciones del jefe del Estado.

PERSECUCION Á LOS OFICIALES

Grupos de oficiales distinguidos del ejército sufrian rudas prisiones desde meses por el honór de ser sospechosos al ministro Levalle y al presidente Pellegrini. Por nuestras leyes militares, ningun jefe ú oficial puede perder su estado sin prévio juicio, que garante la libertad de defensa y la acertada sentencia de tribunal competente. Las bajas persecuciones de Levalle y Pellegrini, en varios meses de arbitrariedades, nada habian podido justificar contra los pundonorosos oficiales.

El tribunal más complaciente con el poder habria tenido que absolverlos, patentizando la injusticia y ruindad de la persecucion. En tal estado de la causa, el presidente Saenz Peña y el ministro de la guerra Dr. Victorica, ambos ex-ministros de la suprema corte federal, expulsan ignominiosamente del ejército á los oficiales procesados, por simple decreto, sin forma de juicio, con el agregado de la difamacion calumniosa, á estilo del decreto del 2 de abril, sentando las premisas jurídicas de que *no constaba* la prueba de *actos preparatorios* de la conspiracion, pero *si la de tentativa* del mismo delito, cuando á los oficiales se les dió órden de prision mientras dormian ó prestaban actos ordinarios del servicio. La iniquidad de los decretos presidenciales, fué vituperada por todo el mundo, pero la *aristocracia* partidaria del Dr. Saenz Peña excusó tales actos de gobierno invocando las buenas intenciones del presidente, de reformar con justicia y disciplina igualitaria las prácticas viciosas y el compadrazgo que reina en el ejército.

SEGUNDA CRISIS MINISTERIAL

El oro bajaba gradualmente desde octubre, debido en gran parte á la importacion del metal necesario para comprar los frutos de nuestras industrias agrícola y ganadera, cuando de improviso se publica una carta programa del ministro de hacienda al doctor Saenz Peña, conocida de éste é ignorada de los demás ministros, en la cual se exhibe con notoria falta de discrecion y de tacto financiero nuestra insolvencia internacional y anunciando la conversion forzosa de la moneda fiduciaria á razon de un peso oro por dos y medio de moneda nacional. El oro subió veinte puntos en un dia por efecto de esta carta; fuertes casas que antes figuraban entre la clientela del ministro de hacienda, ganaron enormes diferencias, segun es voz pública; el ministro del interior doctor Quintana protestó contra el procedimiento sigiloso del de hacienda en combinacion con el doctor Saenz Peña, que deprimia al país y á los demás ministros, habiéndose prestado á escandalosas especulaciones bursátiles. Frente á tal actitud, el presidente quiere destruir el hecho con una carta desaprobatoria del programa del doctor Romero; éste lo intimida amenazándole con su renuncia y con las de Calixto y de Victorica; Saenz Peña se desespera, llora, ruega á los secretarios lo acompañen todos como buenos *compañeros* de una gestion comun; pero Quintana no cede á tales ruegos, y ante la coalicion contraria de los ministros roquistas apoyada por el presidente, abandona con dignidad al ejecutivo extraviado. El doctor Saenz Peña juega en esta emergencia un rol depresivo de la autoridad presidencial, como todos lo reconocen; pero para consuelo de su prensa aliada y de sus aristócratas sostenedores, ha procedido con las mejores intenciones del mundo.

PROCESOS EN LA ARMADA

Un jefe de reparticion del ministerio de la guerra, tomando á lo sério la mision reformadora que algunos ilusos atribuyeron al gobierno nuevo, inició procesos á los comisarios de la armada, comprobando inmediatamente defraudaciones fiscales, en virtud de las que, los redujo á prision; pero un comisario no puede defraudar al fisco sin la complicidad del comandante del buque y de otros empleados que intervienen en sus operaciones sobre víveres y pago de sueldos. De manera que los procesos envolverian necesariamente á encopetados amigos y sostenedores del poder. ¿Qué hace el gobierno en tal emergencia? Encarpeta los procesos, pone en libertad á los comisarios y. . . ¡viva la regeneracion! D. Luis continúa siempre, aunque esto sea feo y netamente juarista, animado de las mejores intenciones para sus debonarios sostenedores.

INTERVENCION FAMILIAR Á CORRIENTES

La cuestion Corrientes es la más grave y ruidosa que ha preocupado al nuevo gobierno. En Santiago la intervencion federal derribó un nepotismo liberticida; el jefe del Estado declaró solemnemente que seguirian la misma trayectoria los gobiernos similares, guardando una estratégica neutralidad entre el pueblo de Corrientes alzado contra un nepotismo más infame y cruel que el de Absalon, mientras el Congreso estuvo reunido. La híbrida intervencion familiar encomendada allí hasta poder obrar con prescindencia del parlamento, mereció justas censuras de la opinion, porque esta y la embajada á Córdoba de Llerena y Tagle para rogar á Pizarro que no afligiera al presidente con su alejamiento del gobierno, eran genuinamente juaristas, de la marca «*rodeen á Calixto*», es decir, intromisiones repugnantes é ilegales del jefe del Estado en las cuestiones de fuero provincial exclusivo. Como en los desaciertos anteriores, Saenz Peña procedia para sus adeptos con las más buenas intenciones.

EL DESARME—LA INIQUIDAD

Llega el momento supremo de esta cuestion Corrientes, y el presidente de la República, el poder ejecutivo, que habia comprometido seriamente ante el país el alto propósito de amparar á los pueblos oprimidos que se alzaran contra sus tiranuelos, presa de una conspiracion ministerial de opereta, é imitando á los ancianos y medrosos sultanes orientales manejados por sus mayordomos, se entrega dócilmente á los agentes de Roca, borra el ejemplo de Santiago y las declaraciones á la Liga Agraria, fulmina con ensañamiento la justísima revolucion de Corrientes, se declara protector de los cacicazgos provinciales y enemigo de los pueblos oprimidos y robados, ordena, en fin, el desarme de los revolucionarios, y los entrega inermes á la barbarie asiática de los sayones de Vidal.

La iniquidad arranca protesta hasta á las piedras; toda la prensa, menos el órgano del general Mitre, se pronuncia con uniforme energía contra el decreto y contra el gobierno; igual manifestacion se siente en la capital que en las provincias; no hay hombre de corazon levantado ni núcleo social ó político que no condene la iniquidad, con excepcion de los roquistas, porque los amigos de Mitre, que no están empleados en *La Nacion*, comparten la opinion pública; y lo que es más sorprendente aún, los elementos sanos, llamados conservadores que de buena fé sostuvieron la candidatura Saenz Peña, condenan el infame decreto y auguran sombrias consecuencias para este gobierno; pero insistiendo en que el presidente ha procedido animado de las más bellas intenciones.

BERMEJO EN ACCION

La gravedad de este asunto no para ahí; el ministro del interior *in partibus* Dr. Bermejo, que por enfermedad y confiando en la consistencia de las opiniones comprometidas por el Dr. Saenz Peña, no pudo concurrir al acuerdo que parió el monstruo, apenas conoce su deformidad, marcha á la Casa Rosada, interpela formalmente sobre el punto al jefe del Estado, le recuerda su deber y sus compromisos solemnes, le traza un cuadro verídico de la cuestion correntina y de la situacion actual de las demás provincias, le convence de la repulsion unánime que ha causado el decreto liberticida en el pueblo, y del peligroso desprestigio en que se hunde su autoridad presidencial; y en fin, despues de emocionario hasta derramar lágrimas, bien enterado de la barbaridad que le hicieron suscribir los ministros conspiradores, el Dr. Bermejo le notifica que si no se desagravia la opinion reconstruyendo constitucionalmente la provincia sublevada, él no ingresaria al gabinete.

El anciano cae en la desesperacion, implora anegado en llanto, y acariciando al altivo ministro como *compañero de sacrificio*, le ruega no insista ni en su exigencia ni en su amenaza, porque los demás secretarios le han metido un julepe de todos los diablos con la liga de gobernadores del litoral, y las fuerzas del general Dónovan, enseñándole ya repetidas ocasiones las renuncias escritas de Calixto, de Romero, el ministro del Parque, que pedia la capitulacion el mismo 26 de julio, y del general Bum-Bum, que á pesar de su alta jerarquía militar, jamás ha mandado una compañía, ni siquiera de cómicos.

El Dr. Bermejo le demuestra que ha caido en una grosera trampa del roquismo; que la tal liga del litoral es una alianza de piratas, que cada dia tiemblan á la justicia de las revoluciones; que apenas tienen elementos para mantenerse invocando el apoyo de la intervencion federal, y esto porque el presidente no cumple una ley en vigencia, que prohibe á las provincias tener cuerpos militarizados, que Donóvan está muy lejos de ser un Bayardo, y jamás ha hecho otra cosa que servir incondicionalmente á todos los presidentes; en fin, lo tranquiliza aquilatando el prestigio neto de cada ministro conspirador, el multicolor pelaje de la vida pública de los tres, y la ineptitud que han revelado en el gobierno. El pobre viejo, desolado, vacilando entre el deber y la cobardia, pide á Bermejo cuarenta y ocho horas para golpearse el pecho y meditar ante un crucifijo milagroso. El jóven filósofo sonrie, acuerda el término, y quedan en definir sus posiciones respectivas en otra conferencia.

SEGUNDA CONSPIRACION DE GABINETE

El Dr. Saenz Peña, *muy contrariado*, segun la frase consagrada y haciendo de tripas corazon, plantea á los demás ministros lo que es *necesario* reformar en Corrientes, y llegando al heroismo del valor, con la actitud y el ademán de un San Luis de cera virgen, exclama: *Sic jubeo, sic voleo*.... Los conspiradores de palacio se miran de soslayo, no atinando que Mefistófeles ha embrujado al viejo infeliz. El general Bum-Bum, veterano en esto de aguantar útilmente las viarazas de los señores que mandan, pues en su larga vida pública lleva impreso el sello de la servidumbre á Rosas, á Urquiza, hasta caer en la del viejito Peña, guiña el ojo á Romero y á Calixto, que sufrió de Juarez más de una impertinencia al *rodearlo*. Los tres conjurados sacan de nuevo á relucir sus renuncias, y reproducen con habilidad sus argumentaciones terroríficas ante el anciano, que empieza á desvanecerse y concluye por caer dulcemente en las redes hipnóticas de los agentes de Roca, convencido de la excelencia del decreto correntino y de que Bermejo lo que pretendia era entregar Corrientes y Buenos Aires á los mitristas, enemigos ocultos de todo federal jurado.

El ministro del interior se indigna ante tal inconsciencia ó cobardia, y le tira con la renuncia, protestando, eso sí, como *La Nacion* y algunos escasos conservadores, de las más bellas, puras, patrióticas y nobles intenciones del Dr. D. Luis Saenz Peña.

EL PRINCIPIO DEL FIN

La significacion política de este asunto de Corrientes, la gravedad del decreto de intervencion, y la salida del Dr. Bermejo, asumen una intensidad tal, que muchos sostenedores de Saenz Peña, y otros tantos mitristas, se separan del situacionismo aproximándose á la oposicion radical. La masa extranjera pensante, está en la misma tendencia, y se puede concluir que la mayoria indiscutible del pueblo, es hoy enemiga enconada del gobierno. Las cosas han llegado al extremo de qué, órganos imparciales y conservadores como *La Prensa*, confiesan la claudicacion vergonzosa del Dr. Saenz Peña, declaran absolutamente fracasados su gabinete, su gobierno y su presidencia, aconsejando al pueblo que busque pronto la salvacion en sus propias energias....

INTENCIONES VERDADERAS DE D. LUIS

Despues de esta peregrinacion crítica por los actos del nuevo gobierno, es el caso de preguntarnos: ¿Es justo que se atribuyan tan santas intenciones á un hombre público, que no causa más que perjuicios con todas sus iniciativas de gobierno? ¿Cuáles son las intenciones del Dr. Saenz Peña? ¿Las que se traducen en actos de gobierno ó las contrarias que presumen sus correligionarios? ¿Es permitido juzgar las intenciones ocultas de los hombres? Los actos externos ¿no traducen las intenciones entre gente honrada? Hasta en derecho penal ¿no se entiende que el autor de un delito ha procedido con la intencion de cometerlo? Y entonces, ¿es lógico, es de sentido comun, en presencia de todos los errores y atentados del presidente Saenz Peña, suponer que no ha tenido la intencion de cometer semejantes actos gubernativos, sino los diametralmente opuestos? Si con repetidas y deliberadas iniciativas produce invariablemente el mal, ¿debemos suponer que ha tenido la intencion de hacer el bien? ¿En virtud de qué lógica, de qué ley filosófica ó de buen sentido debemos admitir semejante defensa de la accion de un gobierno?

Esta série de interrogaciones nos lleva forzosamente á esta conclusion: O el Dr. Saenz Peña suscribe con inconsciencia malos actos de gobierno proyectados por ministros sin idoneidad, en el sentido constitucional de esta palabra, ó el mismo jefe del Estado carece de la gran cualidad exigida por la constitucion á los empleados públicos.

LA BIBLIA

El árbol se conoce por sus frutos, dice el Evangelio, y está demás el inventar al doctor Saenz Peña intenciones celestiales, cuando todas sus iniciativas de gobierno son diabólicamente detestables. En cuanto á saber si la falta de idoneidad está en los ministros ó en el presidente, poco importa, desde que los amargos frutos debe tragarlos el país; y la repeticion de las maldades nos induce á pensar que todo el Ejecutivo es inepto ó culpable, con responsabilidad solidaria por los estragos é incertidumbres peligrosas desatadas sobre esta desgraciada patria argentina.

Dr. Saenz Peña: *Se soumettre ou se demettre*....

Arminius.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La revolucion de Corrientes

LA MUERTE DEL CAPITAN PEREZ

ASALTO DE UNA ESTANCIA

ROBO DE HACIENDAS

EL DESARME

Indignacion del general Garmendia

25 FUSILES DE CHISPA

EL CAUDILLO BLANCO

EL 11 DE CABALLERIA

TEMORES DE DON SABÁ

Van á continuacion los telegramas llegados ayer y hoy de nuestros corresponsales en Corrientes y Concordia, que dan cuenta detallada de los últimos sucesos ocurridos en la provincia convulsionada.

Bella Vista, enero 15

Trasmitole la verdad de lo ocurrido en la muerte del capitan Perez.

Una partida que desprendió José Nuñez al mando del referido capitan con objeto de saquear y robar hacienda de los enemigos políticos, presentóse en la estancia del Sr. Reguera, donde saqueó, rompiendo puertas y llevándose todos los caballos y gran cantidad de animales vacunos, pretendiendo hacer lo mismo con la estancia de D. Francisco Ferreyra.

Le salió al encuentro otra partida perteneciente á la revolucion que trataba de rescatar la hacienda robada de Reguera, trabándose en lucha, en la que cayó muerto el ladron Perez y un soldado, prisioneros dos más y escapán dose otros.

Los partidarios del gobierno pretenden dar

otro colorido á este asunto, valiéndose como siempre de groseras mentiras.

—Mientras el Dr. Mantilla hallábase en conferencia en Empedrado, los parciales del gobierno le saqueaban la estancia San Fernando, rompiendo puertas, llevando preso al mayordomo Zerbino y arreando con toda la caballada y vacunos.

Las arreadas de caballos y robos de hacienda vacuna, saqueos de casas y violaciones de indefensas mujeres por donde pasaron los parciales del gobierno, son incalculables.

Corresponsal viajero.

—

San Roque, enero 15.

En este momento acaba de procederse al desarme de las fuerzas revolucionarias, cargándose en carretas las lanzas de que le hablé anteriormente.

Al regresar la cabeza del ejército preguntó el general Garmendia dónde estaban los remingtons, á lo cual Mantilla y demás jefes le contestaron llevándolo á un punto en que estaban acostados unos veinticinco soldados con fusiles de chispa muy viejos.

Al ver esto Garmendia preguntó si eran aquellos los únicos fusiles que tenía el ejército revolucionario, contestándosele afirmativamente.

El general dijo entonces que era aquella la burla más sangrienta que podia recibir de los revolucionarios, retirándose luego bruscamente y sin despedirse y dirigiéndose al pueblo á galope.

Espéranse nuevos acontecimientos, despues que se creia todo terminado.

Corresponsal viajero.

—

San Roque, Enero 15.

Tengo que hacerle declaraciones contradictorias acerca de la conducta que ha observado el general Garmendia con los revolucionarios.

Ayer mismo, despues de pasar revista á las tropas de Nuñez, dijo que con ellas pasearia de uno á otro extremo de la provincia; y hoy, revistando las fuerzas revolucionarias que daban calurosas vivas á la revolucion, dijo que era un movimiento imponente y que no habia presenciado otro igual jamás.

Felicitó personalmente á los Dres. Mantilla y Martinez, á Reina, Artaza, Martinez, Llapar, Calvo y otros.

Las fuerzas que formaron en la revista, se componian de tres mil hombres y es la vanguardia mandada por Artaza. El resto hasta 5.500 hombres se ha ido desbandando poco á poco al conocer el decreto de desarme. Habia pocas armas de precision y llamó mucho la atencion la gran cantidad de históricas tacuaras y talas correntinas de que estaba armada la caballeria y gran parte de la infanteria.

El resto de las fuerzas mandadas por Insaurralde, Azula y otros han sido declaradas fuerzas nacionales, nombrándose jefe de la parte sud de la provincia á Insaurralde y á Artaza del norte.

Los comisionados garanten á los revolucionarios vidas y haciendas.

Reina mucho entusiasmo en las filas.

El Dr. Martinez recibió un telegrama de esa diciéndole que Virasoro presentó la renuncia de presidente de la comision de límites con Chile, manifestando que venia á compartir con sus correligionarios los peligros de la lucha, y que el presidente no se la aceptó declarando que se daría á la cuestion correntina una solucion satisfactoria.

El Dr. Martinez se encuentra en el pueblo á media legua del ejército.

No me parecen ciertas las versiones que corren acerca de disidencias habidas entre Martinez, Mantilla y Reina. Este, restablecido, ocupa su puesto, unidos todos siempre. No se reciben sino los despachos urgentes.

Corresponsal viajero.

—

San Roque, enero 15.

Garmendia acaba de comunicar al interventor, haber nombrado jefes militares de Mercedes, al comandante Vera; Curuzú-Cuatiá, al comandante Lopez; Lavalle, al mayor Gandini; Caseros, á Miguel Garcia; San Miguel, al comandante Widemberg; Goya, al capitan Bruché; Bella Vista, al comandante Estrada; Esquina, al coronel Perez; Empedrado, al comandante Vallejos. El general Juan J. Diaz nombrará los jefes de las costas del Uruguay. Garmendia ha solicitado un batallon de esa y la cañonera «República» que irá á Reconquista conduciendo el cuerpo á esta. Los revolucionarios acataron todas las órdenes de los interventores, mostrándose estos satisfechos.

No se explica pues los nombramientos ni los pedidos de fuerzas.

Los sediciosos, como los llaman los gubernistas, entregarán en la plaza principal las armas, terminando su mision Garmendia.

Las fuerzas de Nuñez trasladáronse á una legua arriba de donde se hallaban; no se tomaron medidas para evitar desórdenes despues de disolver el ejército.

Corresponsal viajero.

—

Bella Vista, enero 15.

Dos escuadrones de caballeria al mando de un tal Angel Sanchez, reforzados por cien infantes armados á remington comandados por un mayor Gonzalez de Corrientes, violaron mujeres, saquearon y arrearon gran cantidad de vacas, caballos, mulas, ovejas y hasta chanchos del establecimiento de Francisco Ferreyra.

En conocimiento Ferreyra de que la gente del gobierno asaltaba de esta manera su estancia, comunicó inmediatamente lo ocurrido al comandante Estrada, jefe político puesto aquí por el comisionado nacional. Dicha autoridad despachó entonces al subteniente Melgarejo con tres soldados acompañándolos el mencionado Ferreyra.

Esta comision dió alcance á los ladrones en Estero Cocú á una legua del ejército del gobierno, é interrogado el mayor Gonzalez por el subteniente Melgarejo, de órden de quién procedió á ejecutar estos robos, contestó que del general Garmendia. Aquí entonces concluyó la mision de la comision enviada por el jefe político Estrada.

De manera que el robo y demás escándalos quedaron consumados sin apelacion.

Ayer efectuóse el desarme del ejército revolucionario.

La intervencion dejará en buenas condiciones al gobierno

En cambio, la inmensa mayoria de la provincia prepárase á emigrar al extranjero por evitar persecuciones que sobrevendrán indefectiblemente.

Hay desolacion, miseria y espanto en todas partes.

Quedarán, pues, en la provincia el gobierno y sus parciales solamente.

La vida ha de ser imposible de aquí en adelante: saqueos, robos de haciendas, violaciones y atrocidades de todo calibre cometidos por afiliados del gobierno en las barbas de los comisionados nacionales, que segun se afirma permanecen impasibles. Situacion desesperante.

Corresponsal.

—

Concordia enero 15.

Hase publicado en la prensa de esta provincia el auto dictado por el superior tribunal, que manda poner en libertad á Blanco.

Todas las aseveraciones que hacia Hernandez en el insolente telegrama con que contestó á este pueblo por su protesta contra esa prision, resultan completamente falsas ante el auto del tribunal.

S. E. pretendió mistificar la opinion sin otras armas que el insulto y la mentira; esto lo sabíamos, pero no esperábamos que fuesen sus mismos hombres, colaboradores de su gobierno, los encargados de poner en transparencia estos hechos que acusan un gobierno falto del más ligero asomo de delicadeza.

El miércoles llegó á ésta el coronel Blanco siguiendo viaje á Corrientes por via oriental. Si resulta perdida como se cree la causa de la revolucion, volverá á Concordia, donde fijará su residencia.

Siguen las insolencias de nuestro gobernador puestas nuevamente de manifiesto en otro telegrama en que contesta á la reclamacion que le hicieron los vecinos de Concordia por haberles despojado arbitraria é inconstitucionalmente del juzgado de 1ª instancia. Es un documento curioso que no trasmito por su mucha extension y lo avanzado de la hora, en que S. E. se muestra ensoberbecido con todo el raquitismo de su figura política.

Empieza diciendo que «los verdaderos autores de toda la bulla que se ha hecho alrededor de este asunto van detrás de un interés mezquino como el del diarista, á quien le conviene explotar un asunto sensacional; es como un círculo político que anduviera á la pesca de movimientos populares cualquiera que fuera el motivo para trasmitirlos como propios por el telégrafo; pues es sabido que en nuestra provincia se hace más política para la exportacion que para el consumo.» Continúa enrostrando insultos á un pueblo que ya lo ha aguantado demasiado y termina pretendiendo sincerarse con una red de intrigas y mentiras descaradas.

Hernandez está haciendo méritos para que el pueblo entrerriano, cansado de tanto ultraje, vaya á arrancarlo del puesto que ocupa y á donde nunca debió llegar.

El regimiento 11 de caballeria, que hace dos dos dias llegó á ésta, ha acampado del otro lado del arroyo Juqueri. Dícese que ya no irá á Corrientes quedándose á vigilar esta parte de Entre-Rios, con motivo de los temores de revolucion que han corrido con insistencia y sin fundamento alguno en estos días. Sin noticias de Corrientes.

La seca y la langosta están haciendo mucho daño á la agricultura. Reinan calores excesivos.

Corresponsal.

La crísis ministerial

EN STATU-QUO

DON TOMAS EN LA BRECHA

REUNION DE MINISTROS

NUEVO CANDIDATO

Todavia no ha encontrado el presidente un hombre de *buena voluntad* que quiera entrar á compartir con él la ruda tarea del desgobierno en el ministerio del interior.

Hasta la fecha no ha habido sino plétora de candidatos y más candidatos, sin que se pueda colegir, ni por asomos, cuál de ellos será, por fin, el que cargue con el muerto.

Y lo malo no es esto, sino que tal estado amenaza prolongarse indefinidamente.

Una de las candidaturas cuyas probabilidades de éxito se han acentuado más, es la del Dr. Kier, procurador general de la nacion, que tiene una condicion casi decisiva para entrar á formar parte del gobierno de D. Luis: es jubilado.

Nosotros, sin embargo, sabemos de buena fuente que al Dr. Kier le pasará lo que á Bermejo, es decir que no será sino conato de ministro, y que las dificultades para llenar la vacante no han de terminar tan pronto.

Lo cual no será una desgracia para el país, porque en el actual gabinete hay un hombre de tanta preparacion y de tanta muñeca que es capaz por sí solo de cargar con el peso de las cinco carteras juntas.

Y este hombre, aunque el lector se llene de admiracion y no acierte á darse cabal cuenta de lo que oye, es don Tomás, verdadero burro de carga de la actual administracion.

El Dr. Anchorena, que en el corto plazo que lleva de ministro ha probado y está dispuesto á seguir probando que es hombre de recursos, capaz de multiplicarse hasta lo infinito; el Dr. Anchorena, que contra lo que de él decia y opinaba todo el mundo, ha demostrado grandes aptitudes y sobre todo una resistencia y un empuje ministerial incalculables, está resuelto á seguir soportando las tareas simultáneas de dos carteras juntas.

Tranquilicémonos, pues, que aunque haya crísis contamos para neutralizar sus efectos con un hombre-remedio de la talla de don Tomás.

Y tirémonos de las orejas por no haberlo sabido antes.

Y pidamos perdon á don Tomás por haberle desconocido sus méritos hasta el presente.

—

De buena fuente recibimos á última hora la noticia de que esta tarde habrá acuerdo de gabinete y que este acuerdo tendrá por objeto ocuparse de la crísis ministerial y ver de remediarla de algun modo.

Dícese que le será ofrecido el ministerio vacante al ex-procurador de la nacion Dr. Malaver; pero apesar de esto, nosotros seguimos y seguiremos creyendo que no se resolverá la crísis por ahora, que todo ha de quedar como está, y que con el tiempo ocupará la vacante alguno de los tantos comodines de política como por desgracia abundan.

TEMAS DEL DIA

POLITICA DE ACTUALIDAD

REVERSION

Quien recorra la calle de Santa Fé, á la altura de los portones de Palermo, habrá notado que las aves del cielo—como dicen los poetas merovingios—han hecho sus nidos en los faroles destinados al alumbrado á gas.

La honorable corporacion municipal está ya tan olvidada de la luz, en el sentido moral y material de la palabra, que aun en semejantes refugios, los pájaros lo temen todo, menos la cremacion de sus proles.

En cambio, la casa particular de S. E. fulgura en medio de las tinieblas.

Desde la avenida Alvear produce la ilusion de un viejo castillo señorial, iluminado á giorno en noche de jolgorio.

Es una verdadera cascada de luz, á la que no podrán acercarse los conspiradores enmascarados que quitan el sueño al general *Bum Bum*, sin ser inmediatamente notados por los tan insomnes como famosos escuadrones de caballeria.

Trop de zèle!—como decia Talleyrand.

El mismo que se desplegó en los viejos tiempos renacientes, pavimentando de madera el paseo de Julio, desde la suntuosa casa de Juarez hasta Palermo.

ESCENA DE VAUDEVILLE

Y á propósito de aquellas circunvecencias.

En la calle Thames á la altura de Charcas, frente mismo á los portones de Palermo, existen dos casas contiguas, recientemente ocupadas por extraños inquilinos.

Ignoramos quiénes sean ellos.

Pero no son los ocupantes, sinó sus terroríficos pertrechos, los que llaman profundamente la atencion de aquellos pacíficos vecindarios.

Todo el mundo ha visto descargar allí sendos carros de armas y municiones, conducidos por soldados del ejército.

¿Cantones?

¿Contingentes misteriosos, listos para ocurrir en cualquier momento, cuando salgan á la calle los bien barbudos monjes de *Doña Juanita?*

Misterio!—como suele decir nuestro gran colega trágico de la calle San Martin.

CON YERNO Y SIN ÉL

Con motivo de la presidencia Peña, el derecho federal argentino evoluciona bajo formas estupendas, enriqueciendo famosamente las fuentes de la jurisprudencia constitucional americana.

Conocíamos ya las intervenciones á requisicion de las autoridades legalmente constituidas en los Estados, á los efectos de reponerlas, en caso de derrocamientos, ó bien para repeler ataques exteriores, contener sediciones ó invasiones, y aún, á juicio del Capitolio, para restablecer el imperio subvertido de la forma republicana de gobierno.

Los últimos sucesos nos revelan dos perspectivas nuevas, á saber: las intervenciones con yerno, y las intervenciones sin yerno.

En las primeras, corresponde la revision del proceso electoral y la reconstruccion absoluta de las autoridades, como lo prueba el sacrificio de Absalon, víctima propietaria, inmolada en aras del parentesco por afinidad.

En cambio, las segundas conducen fatalmente al desarme, como lo estamos viendo en Corrientes, donde Ruiz empuña nuevamente las riendas del gobierno, más ufano y glorioso que Morel en dia de jolgorio parroquial.

Precisamente con ese objeto tiene Jano dos caras: una fosca y ceñuda, para los oligarcas mulatos que traban la evolucion senatorial del hijo político—y la otra plácida y benevolente, para los asesinos y violadores de Saladas y de Santo Tomé.

De todo lo cual resulta que D. Luis—apóstol caduco del nepotismo—tiene la complexion orgánica de los revolucionarios domésticos, y que en tal concepto, es sensible que—á manera de los patriarcas bíblicos—no haya tenido una posteridad femenina tan numerosa como las arenas del mar.

Así volveríamos á los buenos y galantes tiempos que nos pinta el viejo Arouet, en que se declaraban las guerras por conflictos de abanicos!

PERSPECTIVAS SOMBRIAS

En las alturas se reconoce que la solucion pilatuna del ruidoso pleito de Corrientes, ha conmovido profundamente la opinion del país, hasta el extremo de poner en tela de juicio la estabilidad misma de la presidencia Saenz Peña.

Pero, discurriendo con escepticismo *fin de siècle*, se agrega que, con solo seis meses de estado de sitio, las cosas volverán necesariamente al carril de la normalidad.

Tal es, al menos, la opinion del señor secretario de las finanzas, Dr. Romero, cuyas teatrales energias se indican para sustituir al general *Bum-Bum* en la cartera de la guerra.

Como en Chile, se piensa que todo es cuestion de mordaza.

Pero, como el error está en la esencia de todas las combinaciones humanas, podria ser muy bien que el señor ministro—malograda su especialidad en materia de cálculos—los haga demasiado alegres, al creer que el ruinoso edificio de la presidencia Peña pueda durar seis meses más....

SILUETA SANGRIENTA

¿Quieren ustedes saber cómo piensan los heraldos del general Roca, respecto de la actualidad política del país?

Pues atencion:

.... «Desde la presidencia de Mitre hasta la caida de Juarez—el cielo son veintiocho años—y desde la caida de Juarez, con el interregno de Pellegrini, hasta la eleccion de Saenz Peña, el pais ha marchado tropezando con muchos obstáculos. Pero nadie, durante ese tan largo lapso de tiempo, llegó á pensar, *como ahora*, que los ideales de la constitucion eran irrealizables y que desvirtuada la fibra patriótica, ó corrompido el pueblo, estamos amenazados del remedio heróico de una *dictadura*» ..... (!)

Estas líneas pertenecen á las columnas editoriales del órgano inédito del señor general.

Mientras tanto, el viejito Peña conjura los males del pais en conferencias con su yerno el Dr. Villar!

LIBERTAD ELECTORAL

PAPAITO EN ACCION

VIAJEROS DE ESTOS TIEMPOS

Nuestro muy amado presidente se ha propuesto armar á todo el mundo, para balancear, sin duda, el desarme de los patriotas correntinos.

Ayer proveyó de fusiles de tiro rápido á los inofensivos padres de la patria, en la creencia, tal vez, de que legislarán mejor con esos instrumentos que con los viejos mamotretos de justicia.

Consecuente con sus promesas á los *agrícolas* de la provincia, envió al jóven Costa una buena partida de armas para morigerar las intemperancias de los siete consabidos.

Y, como es justo que los beneficios no se circunscriban á una zona limitada y á pocas personas, ha mirado con ojos benignos hácia el interior; y visto que San Roman y Ferrari mártires republicanos de la Rioja y Catamarca gemian bajo las terribles amenazas de las hordas populares, ha extendido su brazo plácido pero omnipotente y regalándoles, con un prorateo equitativo que demuestra que es buen padre de sus hijos, fusiles y cartuchos extraidos del Arsenal de Guerra.

Acompañados de los buenos deseos del Dr. Saenz Peña, y aguardados allá en las provincias con mirada ansiosa y justificada impaciencia, el sábado marcharon los simpáticos viageros á cumplir su consignar de hacer feliz al pueblo ingrato, que no reconoce beneficios y desacata á cada instante la patria potestad.

Encerrados en 18 cajones marcharon los viajeros, audaces, provocativos, á cara descubierta porque el incógnito no debe guardarse cuando el propósito es bueno y la causa es santa.

La gente que merodeaba por la estacion los vió partir con un suspiro de íntimo placer, que, traducido al lenguaje vulgar, significaba: «Loado sea Dios y su magnífico *alter ego* en esta tierra, que enviará esas palomitas mensageras de la paz, á velar por la felicidad y progreso de los pueblos, y á refrescar con sus alas las sienes calenturientas de los que sueñan con revoluciones impías y sacrílegas venganzas!»

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Comité de la Capital

Se invita á los señores miembros del comité á la reunion que tendrá lugar hoy lunes 16 del corriente á las 5 p. m., en el local Cangallo 536.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos urgentes.—*Los secretarios.*

La comision de limites con Chile—Segun datos oficiales que poseemos, se ha resuelto que del 20 al 21 del corriente se embarque en el «Villarino» la comision argentina de límites con Chile en la zona sud.

El ministerio de marina ha comunicado al comandante del trasporte «Villarino» que está á las órdenes de esa comision y que para la fecha indicada debe estar pronto á zarpar con destino á la costa sud.

Un asunto escandaloso—EDIFICIOS PARA COMISARIAS—OPINIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS—Sometida á consideracion del departamento de obras públicas, la solicitud presentada al ministerio del interior por el Sr. Jesús M. del Campo, presidente del Banco Constructor de La Plata, pidiendo se transfieran sus derechos y obligaciones sobre contratos celebrados con el gobierno con aquella institucion bancaria, para la construccion de las 28 comisarias que existen en la capital, á una empresa constructora que en oportunidad designaria, este se ha expedido con un largo informe en el que hace notar la mala fé con que ha procedido el citado Banco construyendo los edificios para comisarias en los barrios más apartados y que por consiguiente el valor del terreno era ínfimo.

Agrega que deben rescindirse los contratos celebrados y que corresponde que el gobierno haga responsable al Banco Constructor por sus procederes y por la falta de cumplimiento de los contratos.

Los contratos á que se refiere el departamento de obras públicas fueron celebrados el primero, el 19 de noviembre de 1887 y el segundo el 25 de julio de 1888.

Por el primer contrato se obligaba el Banco Constructor á edificar las comisarias de la 1ª á la 20, la 27 y la 28; total 22 comisarias en el término de 22 meses y por la suma de 2.500.000 ps. m|n.

Firmado ese contrato el 19 de noviembre de 1887, su plazo vencia en agosto de 1889.

¡Esto no necesita comentarios!

Lo que necesita, sí, es la forma en que se ha querido sorprender la buena fé ó complacencia del gobierno.

Los edificios para comisarias construidos por ese Banco son aquellos que por la ubicacion que tienen no valen ni la mitad de lo que el gobierno ha pagado por cada una de ellas (al rededor de 115.000 ps.), pues los edificios destinados á las comisarias 1ª, 2ª, 3ª, 5ª y todas las centrales, donde los terrenos valen algo, no se han hecho, construyéndose solo las que están en las afueras de la ciudad, es decir, donde los terrenos valen una bicoca.

Aparte de esto, se han empleado tan malos materiales para esas construcciones (ó los directores de esas obras no sabian lo que tenian entre manos) que en algunas de ellas ha habido que efectuar costosas reparaciones que han sido pagadas por el gobierno.

Esto todo el mundo lo sabe, no tenemos necesidad de apelar á documentos ni señalar cuáles son.

Respecto al segundo contrato, se halla en las mismas condiciones que el mencionado.

El gobierno debe solucionar este asunto, no olvidando lo aconsejado por el departamento de obras públicas.

Asunto ferrocarrilero—El Sr. S. A. Wallace, en representacion de la empresa Juan Jackson, se presentó al ministerio del interior cobrando la suma de 12.574.34 pesos por artículos suministrados y gastos hechos en la administracion del ferrocarril de Chumbicha á Catamarca.

Pasado el asunto á informe de la direccion de ferrocarriles nacionales, esta reparticion se expide manifestando ser cierto que el Sr. Tucher al recibirse de la administracion de la citada línea no tenia los elementos necesarios para el servicio de explotacion, por lo cual ellos fueron proporcionados á pedido del administrador por la empresa Jackson.

Agrega la direccion de ferrocarriles que el Sr. Ludrer ha reconocido la deuda, pero que los comprobantes presentados no lo han sido detalladamente, por lo cual si no fueran aceptados por la contaduria, podria deducirse la cantidad de 2.354,02 ps. m|n, reduciendo por consiguiente la cuenta presentada por el Sr. Wallace á la suma de 10.218,32 ps. m|n.

Elevada posteriormente á informe del consejo de obras públicas, esta corporacion se ha expedido opinando que los comprobantes presentados por el Sr. Wallace son bastante claros, y no comprende porqué razon no se haya liquidado de una vez esa cuenta que á su parecer está perfectamente justificada.

La peregrinacion—El próximo 19 se embarcarán en el puerto de La Plata en el vapor «Duchessa di Genova», los peregrinos argentinos que asistirán á las fiestas que se celebrarán en Roma con motivo del jubileo episcopal de S. S. Leon XIII. La víspera serán despedidas con una funcion que se efectuará en la iglesia de San Juan. El provisor y vicario general, Dr. Boneo, oficiará la misa; predicará despues el P. Orzali y terminará la funcion con los rezos prescritos por el ritual.

Con motivo de la próxima partida de los parroquianos, el Dr. Aneiros ha dirigido una carta al P. Orzali dándole paternales y saludables consejos acerca de la conducta que él y demás peregrinos deben observar.

Ecos del ejército—No es cierto, como lo afirma ayer un diario de la mañana, que los alférez Pablo A. Quiroga y Plácido Sosa, del 9º de caballeria, han sido dados de baja por no haberse presentado al servicio, sin causa justificada.

Nuestra noticia consignada en el número anterior es exacta en todas sus partes. Por una simple nota del gefe del regimiento fueron dados de baja, invocándose al efecto el título 7º, art. 44, inciso 5 de la ley de ausentes, cuyo texto publicamos.

Siquiera se hubieran guardado las formas legales prescritas por aquel inciso. Pero, nada! La *via administrativa* es mas cómoda y fácil, cuando se trata de oficiales.

La ley del embudo domina la jurisprudencia militar.

Si alguien lo duda, allí van esos datos.

Han sido condenados á 2, 3 y 10 años de presidio, por desercion y reincidencias, varios soldados. La desercion es una falta grave, indudablemente, pero, si se considera cuan miserable es la vida del cuartel, qué privaciones sufre el soldado, que tratamiento recibe qué hambre padece con frecuencia, la falta pierde aquel carácter de gravedad que obliga su severa represion.

En la mayor parte de las deserciones, el soldado fiuye de su cuerpo porque no puede vivir en él, porque nadie acepta el infierno cuando puede evitarlo. Y cuidado que los soldados nuestros tienen el alma bien templada.

En cambio ¿como procede la justicia militar con los gefes, acusados muchas veces de mas graves delitos? Todos son absueltos. Criminales de baja estafa, reos de vulgares delitos que debian ser enderezados á la cárcel, son absueltos de culpa y cargo y ostentan con el mayor cinismo la etiqueta de honradez que les pega el consejo de guerra.

Basta! La lepra que corre al ejército es demasiada conocida para insistir en ella.

—Con los siguientes rótulos: «Gobierno de la Rioja», «Gobierno de Catamarca», han salido del arsenal 6 cajones conteniendo remingtons y 12 con cartuchos á bala.

El Sábado tuvimos el gusto de ver esas encomiendas en la estacion. Aquí fueron consignadas por mitad á los gobiernos mencionados.

Buena prueba!

—El jefe del detall general ha propuesto al Estado Mayor el pase á esa reparticion del teniente 2º Manuel Tocainosa, que se halla en el regimiento 8º de guardias nacionales.

—La Contaduria de la Nacion ha pedido al jefe del Estado Mayor que ordene al capitan Manuel Prano rendir cuenta de un dinero recibido por éste.

—Nos comunican de Santo Tomé que el general Diaz, ha presto en libertad á los oficiales y soldados brasileros pertenecientes al 3er. regimiento de caballeria, detenidos por haber penetrado en territorio argentino.

—Parece que el jefe del Estado Mayor, en su nuevo plan de organizacion, proyectó agregar á la 1ª seccion la hoy denominada 4ª, donde revistan los oficiales que estudian ingenieria.

Consideramos buena la medida, sobretodo si el general Viejobueno asigna á esos oficiales la labor que les corresponde por su competencia científica.

—El teniente 1º José Irusta, del 3er. batallon de infanteria ha presentado al Estado Mayor una mochila de su invencion para uso de la tropa.

Colonizacion de los territorios nacionales—PEDIDO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Á SUS GOBERNADORES—El ministerio del interior ha dirijido oficio con carácter urgente á los gobernadores de los territorios de Santa Cruz, Formosa, Chaco, Rio Negro, Chubut, Misiones y otros, pidiendoles remitan á ese ministerio un extracto detallado del estado de poblacion en que esos territorios se encuentren, debiendo consignarse en la minuta que á ese fin se confeccione, el número de colonizadores, tierra que tienen á su cargo, contratos con el gobierno, poblacion, término de ellas y todos aquellos datos que se considerasen de utilidad á ese fin.

Deberán asi mismo dar noticia de la caducidad de concesiones, fecha, etc.

Esta medida es eficiente y responde á un plan del ministerio citado aconsejado directamente por las reparticiones técnicas del ramo.

Ecos de los tribunales—El Dr. Posse, juez en lo civil, ha designado á los martilleros Antonio Lozano y Ca. para que procedan á la venta en remate público de una propiedad situada en la ciudad de La Plata, calle 56, núm. 331 y 333, 6 lotes de terrenos situados en Lomas de Zamora, y como perteneciente al juicio seguido por los Sres. Muñoz Garcia y Ca. contra la sucesion de Durand Dominguez.

—El juzgado de lo correccional, del Dr. Elizalde, ha ordenado sean puestos en libertad los siguientes individuos:

Pablo Pisola, Enrique Bustamante, Cecilio Erminio y Angel Leda, el primero acusado de desacato á la autoridad y los demás por lesiones corporales.

—Por el juzgado del crímen del doctor Acevedo, se ha dictado sentencia en el proceso seguido á Cirilo Berois, por lesiones, en la persona de Pedro Espagnach.

En dicha secretaria se dá por compurgado el delito, con la prision sufrida.

—El doctor Pereyra ha dictado sentencia en el juicio promovido por don Antonio M. Borzoni, contra don Emilio Fusy, sobre cobro de pesos.

En dicha sentencia se manda se lleve adelante la ejecucion, debiendo ademas, abonar las costas del juicio.

—Por el mismo juzgado, y secretaría Blanco, se ha resuelto el juicio seguido por don Antonio Fossa contra don Francisco Forretti sobre cobro de pesos.

Dicha sentencia es desfavorable para el demandado.

—Por el juzgado del crímen á cargo del Dr. French se ha dictado sentencia en la causa criminal seguida al individuo Tomás Mausante, acusado de robo con intimidacion en la parroquia de Flores.

En dicha resolucion se condena á Mausante á sufrir la pena de cuatro años de presidio.

—En el juzgado de 1ª instancia del Dr. Mendez Paz y secretaria á cargo del Dr. Lema, se ha reconocido como único y universal heredero de la sucesion de doña Laurentina Figueroa, á su legítimo hermano don Anatolio Figueroa y Padilla.

—Por el juzgado de igual clase del Dr. Posse se ha practicado un inventario de los bienes de la sucesion de doña Eduarda Mansilla.

Solo las alhajas de la causante, representan un gran valor.

—El señor Jorge Felix Gouland, síndico del concurso formado á los señores Labarte Casenave, se ha presentado al juzgado de comercio á cargo del Dr. Peyret, exponiendo, que los concursados hacian figurar en el estado acompañado á la presentacion de la quiebra las haciendas en el campo que indicaban encontrarse, y que por ello habia sido imposible tomar posesion de ellas.

Propone á tal efecto un comprador, quien afirma, que esas haciendas se encuentran alzadas, siendo de su cargo los gastos de la junta de ellas, y de los riesgos que pudieran sobrevenir.

El juzgado llama á convocatoria de acreedores para tratar al respecto, fijándose á cuyo efecto la audiencia del dia 29 del corriente.

—Por el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Vatteone, se ha librado un exhorto á la ciudad de La Plata, reiterando el pedido de prision contra Enrique Baumen, acusado de defraudacion por valor de 3000 ps. m|n á don Ricardo Furlotti.

—Con motivo de las modificaciones introducidas recientemente en la ley de papel sellado, se hace sentir imperiosamente la falta de ella en las secretarias de los juzgados en lo civil y comercial.

El ministerio debe proveer cuanto antes esta ley para evitar así la paralizacion de expedientes que sufre todo litigante, á causa de no poder proveer los jueces por falta de ella.

—Por el juzgado de igual clase del doctor Pizarro, se ha nombrado al martillero don Juan E. Rua, para que proceda á vender en remate público una propiedad sita en la calle de Tucuman número 1353 y como perteneciente á la testamentaria de don Remigio Damato.

—El juzgado de comercio á cargo del doctor Peyret, ha dictado sentencia en los siguientes asuntos:

Banco Sud americano contra D. José Rómulo Carvia.

En dicha sentencia se le condena al pago de la suma de 31.702 ps. con más las costas del juicio.

Banco de la Provincia contra José S. Gil, José Ravelli contra don Clemente Borreta, Castagneto hnos. y Lastreto con Miguel Aquistapace.

—Por el mismo juzgado y secretaria Patiño, se ha nombrado síndico del concurso de don Enrique Gallardo, al Sr. Juan C. Lenguas.

—El Dr. Centeno ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Andrés Mieli, contra don Juan Lahanague, sobre interdicto de adquirir unas piezas de madera, de que habia sido despojado.

En dicha sentencia se absuelve al demandado de la accion instaurada, debiendo el actor abonar las costas del juicio, para cuyo efecto se regulan los honorarios del Dr. Coronado en 400 ps.

—El juez de comercio, Dr. Peiret, ha nombrado de oficio al síndico Don Cárlos Carranza en el concurso formado á los Señores Juan Shaw y Cª.

—En el juzgado de lo civil del Dr. Saavedra y secretaria Guyot se ha iniciado la testamentaria de Don Lucas Monteverde.

El caudal de la sucesion asciende á una fuerte suma.

—Se han iniciado por la misma secretaria las testamentaria de Don Manuel Rodriguez, y de Don Felipe José de Arana.

Ecos del turf—La pista y los caminos que hay que atravesar de la estacion de San Fernando para llegar al hipódromo se encontraban ayer convertidos en un barrial, á causa de la fuerte lluvia que empezó á caer á la madrugada y que no cesó hasta más de medio dia. Esto obligó á que la comision de aquel hipódromo resolviera suspender y anular la reunion que debió tener lugar, confeccionando en su defecto otro programa de entradas para el domingo próximo, cuyo tenor es el siguiente:

Premio High Life, 600 ps.—Handicap para todo caballo. Distancia: 1600 metros.

Premio San Isidro, 500 ps.—Handicap para todo potrillo y potranca. Distancia: 1500 metros.

Premio San Fernando: 150 ps. al 1º y 50 al 2º, para todo caballo criollo; peso 65 kilos, distancia 600 metros. Los caballos deberán ser presentados una hora antes de la carrera y todo reclamo será atendido únicamente media hora antes de cerrarse este premio.

Premio Mascotte—Las entradas y un obsequio al ganador. Para petizos de 54 pulgadas y menos. Peso *ad libitum*. Corrido por aficionados. Distancia: 1000 metros.

Premio Núbifer, 800 ps.—Handicap para todo caballo mestizo. Distancia: 1500 metros.

Antes de la primera carrera oficial se correrán dos de caballos criollos.

Las cartas de entrada se abrirán mañana en la calle Cangallo 329, á las 3 de la tarde.

Las cartas de inscripcion deberán ser acompañadas de su correspondiente importe en dinero; las que así no vengan no serán tomadas en consideracion.

Publicacion de pesos en las carreras handicaps el 18, forfait el 19 á las 3 p. m.

Bibliografía—Se ha publicado un nuevo método teórico práctico para enseñanza del francés, cuyos autores son los señores Joaquin Gimenez y Juan Marty, profesores de esa materia en el colegio nacional de la capital.

Agradecemos á sus autores el ejemplar que han tenido la deferencia de enviarnos.

—Se ha repartido hoy los números 12 y 13 de «La Nueva Escuela», correspondientes al 31 de diciembre y 15 de enero respectivamente.

—Acaba de aparecer una nueva publicacion quincenal titulada «Revista de Comercio é Industria», bajo la direccion de D. Alberto J. Berardo.

Materiales para el puente del Rio Grande—El departamento de obras públicas ha solicitado del Ministerio de Hacienda la introduccion libre de derechos de 1747 bultos de materiales de fierro con 488,770 kilos de pesos destinados á la construccion de un puente sobre el Rio Grande, provincia de Jujuy.

Los constructores de esta obra son los Sres. Tornquist y Cia. á quienes en el contrato celebrado se les acuerda la libre introduccion de los materiales necesarios para esas obras.

Robos, accidentes y heridos—Francisco Noraglia vecino de la seccion 17 presentóse esta mañana en el local de la comisaria manifestando haber sido víctima de un robo consistente en dinero por un valor aproximadamente de 300 pesos.

El robo se llevó á cabo en circunstancias que el damnificado se encontraba ausente de su domicilio.

No se tienen sospechas de quienes sean los autores.

—Del domicilio del Sr. Francisco Bermeisters, ubicado en la seccion 6ª de policia, le han hurtado ayer la suma de 1000 pesos en efectivo; en billetes de 10, 20 y 50 pesos.

El damnificado no sospecha quienes sean los autores. El comisario de la seccion indicada inicia las pesquisas del caso.

—El carrero municipal Ramon Quintos que guiaba ayer un vehículo por la calle Callao y 53 tuvo la desgracia de pisar en falso al pretender subir al pescante, quedando el pié izquierdo sujeto en el engranaje y ocasionándole la fratura de aquel miembro.

Previa la primera cura que se le hizo en una farmacia proxima, fué trasportado al hospital de Clínicas.

—En el ángulo formado por las calles de Comercio y Pozos el individuo Aurelio Senchetti armado de un cuchillo infirio tres heridas al agente Baldomero Coñegue que se encontraba de faccion en la esquina mencionada.

Las heridas que presenta el agente están situadas en la cabeza, brazo derecho y mano izquierda cuyos dedos habrá necesidad de amputárselo según opinion de los médicos que los reconocieron.

Este hecho criminal obedece á una venganza. El malhechor se encuentra detenido en la comisaria 18ª jurisdiccion del hecho.

—En el interior de la casa de inquilinato sita en la calle Garay 1610, los individuos Francisco Dunos y Francisco Toralmini se tomaron en palabras de lo cual resultó que este último aplicara al primero un feroz puñetazo en el rostro lesionándolo levemente.

Ambos se encuentran detenidos.

—En la vía pública, calle de Garay entre las de Salta y Santiago del Estero, el sujeto de malos antecedentes Natalio Pislere agredió á golpes de puño á los agentes Tringue y Salvador Santos.

El agresor se encuentra preso y á disposicion del juez de instruccion criminal.

—La mujer Cármen Perez infirió ayer una puñalada en el costado derecho del cuerpo á su amante José Gomez.

El hecho se consumó en una habitacion que ambos ocupan en jurisdiccion de la seccion 6ª.

La herida que presenta Gomez no es de caracter grave segun opinion del médico de policia Dr. Cisneros que la reconoció.

El herido se asiste en el hospital San Roque. La delincuente se encuentra presa.

—El gendarme Domingo Ferreyra al servicio de la seccion 10 penetró anoche al almacen sito en la calle de Victoria 2052 y sin que mediara causa justificada pretendió reducir á prision al sujeto José Mantia.

Este se negó á acatar la órden del agente dándole un empellon que lo hizo caer en tierra.

El agente se incorporó y desnudando el machete aplicó unos golpes en la cabeza á Martin produciéndole una leve herida.

El agente se encuentra preso hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Resguardo de la capital—Si bien es satisfactoria la marcha de esta oficina, hay un punto que debe mejorarse: la duracion de los turnos de los guarda-costas. Pesa sobre éstos verdadero exceso de servicio, un recargo tal de trabajo que les priva del descanso necesario y no armoniza con los sueldos reducidos con que son remunerados.

El turno comprende doce horas seguidas, que se pasan en la ribera, sitio poco agradable para hacer guardias largas. Además, no pueden moverse del sitio designado so pena de multa pecuniaria, siendo muchas veces necesario su abandono para observar algun vehículo sospechoso.

El Sr. Luzuriaga, jefe de los guarda-costas, podrá, sin comprometer el servicio, mejorar las condiciones en que se hallan sus subalternos.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 759,5; 3 p. m. 758,9; 6 p. m. 758,5; 9 p. m. 760,5; 12 p. m. 762; 3 a. m. 762; 6 a. m. 762,3; 9 a. m. 762,8.

Temperatura—máximum 26; mínimum 15; media 20,5. Humedad—higrómetro 64; psicrómetro seco 19,1; mojado 14,1.

El crímen de Monte Flores—¿QUÉ SIGNIFICAN ESOS LLANTOS?—Dice un colega del Rosario:

«Incita á la meditacion el estado psicológico en que se encuentra Juan Cárlos Lozardy, acusado de ser el autor del asesinato de su cuñada, la señora Amelia S. Pereyra.

Ante el cadáver y en otras ocasiones lloró sin lágrimas lo que hizo presumir, con razon que puramente fingia, pero varias veces despues y sobre todo, cuando ha sido detenido su hermano Felipe, ha llorado de veras.

Hace tres dias, cuando se le sometió al último interrogatorio, y en un instante en que se trataba del horrible asesinato, de la perversidad de los autores y del castigo que les corresponde, Juan Cárlos lloró con copiosas lágrimas, se tiró de los cabellos y dijo que era un desgraciado.

El hombre, al cual se le hace una inculpacion grave é injusta se exaspera, se indigna y se enoja, pero no llora.

Brizzi, el asesino del señor Cabot, negaba el cobarde crímen al principio y lloraba como un niño, exclamando: ¡Por la madona del Carmen! Por San Genaro bendito, soy inocente! Y concluyó por confesar.

Cuando se ha cometido su crímen, sobre todo si no ha mediado nada justificable, si no mata por maldad ó por instigacion, sobreviene generalmente el remordimiento que contrista y enternece.

Es entonces que hasta las fieras humanas sienten latir las fibras de la sensibilidad, y de ese estado moral pasan al arrepentimiento.

Al verlo llorar, mesarse los cabellos y lamentarse á Juan Cárlos, se comprende que sostiene una lucha tremenda. Parece que el remordimiento lo impulsa al desahogo por medio de la confesion, pero un compromiso una consigna, tal vez una amenaza, le pliega los labios.

Al observarlo en ese estado hace suponer que desea confesar y sacarse un gran peso de encima; pero ¿acaso no tenga que arrastrar consigo á otra ú otras personas?

En fin, la desesperacion de Juan Cárlos es muy significativa y puede ser no tarde el momento de conocerse la verdadera causa.

—Hoy prestará declaracion Enrique Tausneur, hijo tambien de don Valerio Tausneur quien, como su hermano, está al cabo de todo lo que ocurria en la estancia en Monte Flores.

—Han sido citadas tambien dos personas que estuvieron en la estancia acompañando á don Felipe, como tambien un tal José Andrade, el cual uno ó dos dias antes del crímen estuvo á visitar á Juan Cárlos, de quien es amigo.

Fronton Buenos Aires—OTRO TRIUNFO DE LARRALDE—Entre los jugadores que actualmente figuran en primera línea en España y América difícilmente se hallará otro que en los partidos á 6 cestas haga más brillante papel que el simpático cuanto modesto pelotari vasco-francés.

El centro, ese es su verdadero terreno, donde ha conquistado los mayores triunfos. De los cuadros 6 al 10 no hay quien entre con más facilidad á la pelota ni quien extienda tanto como él.

Además, acostumbrados como estamos al eterno y monótono juego de revés, nos entusiasma ese elegante juego con la derecha de Larralde en que la pelota sale rápida de su cesta sin más impulso que el del brazo.

Ayer jugaron Lasarte, Larralde y zurdo de Abando, contra Timoteo, Tacolo é Iurrioz, y apesar del saque de Tacolo, cada dia más bravo y difícil de restar, el bando de Larralde ganó con facilidad el partido, porque éste dominó desde el principio hasta el fin, pasando á menudo á Iturrioz con su hermosa bolea.

Verdad es que los primeros cuadros los cubrió perfectamente el habilidoso Lasarte, que remató muy buenos tantos. En los últimos el zurdo hizo lo que pudo, que no fué mucho, pues sigue doblándosele la cesta en cuanto tiene que restar alguna de esas pelotas que llevan gas.

En el bando, de Tacolo, empezando por éste que le pasa lo contrario que á Larralde, anduvieron todos de lo más desgraciado.

Por supuesto que Tacolo hace doble juego en partidos de dos contra dos. En los partidos á 6 cestas rara vez se sirve bien la pelota. Ayer perdieron por 12 tantos, y á haber estado el zurdo como en sus buenos tiempos habrian quedado en la mitad.

Para esta tarde se anuncian dos buenos partidos, el primero entre Mondragon y Guerrita contra Lavaca y Mendaro, y el segundo entre Cesáreo Martin y Pio contra Embil y Melchor.

Milicia en los estados Unidos—Un largo é interesante proceso, resultado de las asonadas de Homestead, acaba de terminarse ante la corte del crímen del condado de Allegheny, en Pitsburg, Pensylvania. El coronel Hawkins, el teniente coronel Streator y el cirujano Grimm, procesados por el delito de crueldad, han sido absueltos.

El proceso ha causado gran sensacion y debemos recordar su origen brevemente.

Cuando á causa de las asonadas de Homestead se supo en el campamento de la milicia nacional que un anarquista llamado Bergman, habia herido gravemente á Mr. Frick, superintendente de las usinas de Carnegie, Iams, un jóven soldado, propuso á sus camaradas lanzar tres *hurras* en honor de Bergman.

Al principio se creyó esto un acto de locura de parte del jóven Iams, y como su conducta constituia una grave infraccion de la disciplina se le puso en el compromiso de retractarse de lo que habia propuesto.

Rehusó y entonces fué expulsado del regimiento despues de haber sufrido el martirio de ser colgado por los pulgares y de habérsele rapado una parte de la cabeza.

La prensa, sin distincion de partidos, protestó contra la severidad del castigo y á consecuencia de esto los jefes que nombramos fueron sometidos á juicio.

Los procesados reconocieron todos los cargos que les imputaban, pero probaron tambien que Iams observaba pésima conducta en el regimiento, que tanto más grave era la infraccion á la disciplina cuanto que, hallándose en campaña, podia asimilarse á un acto de traicion.

En estas condiciones hubieran debido aplicar á Iams un castigo todavía más severo. Se han citado una multitud de casos en que por delitos menos graves han sido los soldados en campaña ejecutados sumariamente.

El uso de colgar á los soldados por los pulgares y de raparles un lado de la cabeza puede repugnar á las costumbres actuales, pero se aplicaba todavía recientemente en el ejército federal.

El jurado aparentemente se convenció con estos argumentos; mas su veredicto fué muy extenso, habiendo ordenado que los gastos del proceso fueran cubiertos á mitad por los acusados y la contraparte.

Iams, se anuncia, no se da por vencido, y se propone entablar demanda contra el coronel Hawkins y el teniente coronel Streator, ante los tribunales federales, por $ 10.000 de daños y perjuicios.

Las Casillas en el puerto Madero—La Intendencia Municipal ha dictado un decreto disponiendo el desalojo de las casillas de madera construidas en los terrenos del puerto Madero por no estar permitido este género de construcciones dentro del municipio.

En tiempo del intendente Rollini se decretó tambien el desalojo de esas casillas pero no sabemos porque causa hasta la fecha no se ha dado cumplimiento á esa disposicion.

Es de creer que el decreto Dr. Cané no correrá tan triste muerte.

Las casillas aludidas estan muy mal donde están están y no solo se puede notar en ellas faltas de higiene y estetica sino que constituyen un serio peligro para sus habitantes en caso de incendio.

Cuanto antes se destruyan esas casillas tanto más habrá ganado el municipio en higiene.

La muerte negra—UN RIVAL DEL CÓLERA—El gobernador general del Turkestan acaba de dirigir á los ministros de la guerra y de lo interior en San Petersburgo un informe muy detallado sobre el estado sanitario de la parte que está bajo su jurisdiccion, y si hemos de dar fé á ese documento oficial la situacion está lejos de ser brillante.

En él se demuestra la existencia de una enfermedad terrible que aparece periódicamente en el Turkestan y ante la cual son el cólera y la peste asiástica enfermedades inofensivas.

Esta enfermedad se conoce en Asia central y occidental desde tiempos inmemoriales.

Llega inopinadamente, se estaciona por algunos dias y pasa dejando tras de sí un número incalculable de muertos.

Los mismos animales no están al abrigo de ese azote, y rebaños enteros caen como heridos por el rayo.

Ese flagelo no tiene remedio. Todos cuantos se sienten heridos por él se juzgan sentenciados á una muerte próxima.

Habiendo permanecido solamente seis dias en Askabad, ha dejado montones de cadáveres, sin que la ciencia haya tenido posibilidad de estudiar sus causas y desarrollo, porque no hay ni que pensar en practicar autopsia: inmediatamente despues de la muerte viene con increible rapidez la descomposicion del cuerpo y en menos de una hora ésta es completa.

Los tártaros le dan el nombre significativo de muerte negra.

Recientemente en el distrito de Askabad en un solo dia en una poblacion de 30.000 habitantes hizo 1.303 víctimas.

Segun el informe á que nos referimos, la enfermedad se anuncia por escalofrios que se repiten cada cinco minutos durante la primera hora.

A estos escalofrios sigue una fiebre intensa; las arterias se hinchan; el pulso late con una violencia siempre creciente y el calor del cuerpo se eleva á proporciones espantosas. El enfermo se queja de sentir calambres en todas las articulaciones, se desmaya frecuentemente y sufre dolores en todo el cuerpo.

De repente los miembros quedan rígidos, las extremidades se enfrian, y la parálisis viene á ser completa. Esta segunda faz dura de 15 á 20 minutos.

No hay vómitos ni diarrea.

Este es el fin: la agonia comienza; la respiracion se hace más difícil, se contiene y al cabo de algunos minutos el paciente muere en medio de horribles convulsiones. Y lo más horrible es que conserva el sentimiento de su situacion hasta el último minuto sin haber perdido el conocimiento un solo instante.

Desde que la muerte ha cumplido su obra, todo el cuerpo se cubre inmediatamente de manchas negras que van creciendo rápidamente, y en el espacio de una hora el cadáver se convierte en un monton de podredumbre cuyo olor espantoso infecciona el aire en un radio considerable.

Los estragos que esta enfermedad causa cada año no pasan todavia del Turkestán y las comarcas fronterizas entre la Persia y la India.

Concurso médico—En vista del poco trabajo que tienen los médicos municipales de la seccion de Flores, la direccion de la asistencia Pública ha resuelto que la vacante dejada por el Dr. Larrosa médico de aquella localidad sea sacada á concurso y que el que que obtenga el puesto pase á desempeñar el cargo de médico interno de aquella reparticion, quedando en Flores solamente el Dr. Balbastro.

Los colonos de Alvear—PEDIDOS DE ESCRITURACIONES—Al ministerio del interior se han presentado diez nuevas solicitudes de los colonos pobladores de la colonia Alvear situado en la jurisdiccion de la provincia de Entre-Rios, pidiendo todos ellos, se les escriture en propiedad definitiva las áreas diversas que les han sido otorgados por el gobierno nacional y que cultivan en esos parajes.

Adjuntan los certificados de haber cumplido con la ley y piden se provea de conformidad á sus pedidos.

El ministerio con el informe que la oficina de tierras y colonias le suministre al efecto, accederá la solicitud mandándose la escritura en la forma pedida.

Dos ventas buenas—En La Plata se firmarán hoy dos escrituras notables de venta. La primera versa sobre el enagenamiento de cuatro leguas de campo en el partido de coronel Pringles siendo vendedor don Pablo del Carril y comprador don Julio S. Sagasta. El campo citado se halla cruzado por dos brazos de arroyo, cercado por alambrado de tres y cuatro hilos y tiene en su interior tres poblaciones rurales.

La segunda sobre la venta de dos leguas de campo en Pergamino. Es comprador D. Emilio Blanconi y vendedor D. Ricardo Mendez. Precio de la venta primera seiscientos diez y seis mil pesos moneda nacional, de la segunda se reserva á la publicidad.

Escribano Luis R. Solas.

Inspeccion de faros—A principios del próximo mes partirá en viage de inspeccion á las costas del sud la comision de marina que preside el capitan de fragata Sr. Oliva y que visitará todos los faros de la costa sud.

El ministerio de marina expedirá un decreto mandando se le entreguen los instrumentos náuticos pedidos á ese fin y los cuales se reputan de completa necesidad á ese objeto.

Las minas del carbon en el Chaco—El ministerio del interior ha recibido una solicitud del ingeniero N. Flaukerh nombrado en union de otros, para examinar las minas de carbon denunciadas por particulares en el territorio del Chaco haciendo presente que dificultades á los cuales no ha podido sobreponerse le han puesto en el caso de declinar de esa mision á cuyo efecto pide se mande un reemplazante.

Aceptando lo manifestado, el ministerio ha propuesto al de igual clase Luis Frias para que desempeñe el cargo declinado por su colega renunciante.

Se dispone ademas que prévia aceptacion del nuevo nombrado, se [illegible] la comision nombrada á la brevedad posible.

— — —

Ferros carriles—La direccion de ferrocarriles ha recibido una solicitud firmada por los vecinos de Dean Fúnes en la que piden se impartan las ordenes necesarias á efecto de que la direccion de esta empresa ferroviaria libre al servicio del público el trayecto comprendido entre los kilametros 890 y 2200 situados á la altura de esta última estacion.

—Se han mandado componer las vías del ferro-carril de Sunchales á inmediaciones de varias de sus estaciones ferro-carrileras.

Buque encallado—En punta de medanos á cerca de 12 millas del faro de este nombre ha encallado la corbeta italiana «Emanuel» de virje á nuestro puerto.

La cituacion de la embarcacion citada no es peligrosa y podrá ser salvada con los auxilios que á esta hora se han dispuesto.

Dos vaporcitos el «Toro» y «Juarez» lo prestarán su ayuda en la tarde hay y este con la suba de la marea que llegue á haber contribuirá ponerla á flote.

Bric á brac—Acosado por un mendigo, le dió anoche un caballero dos centavos.

—¿Y que voy á hacer con esto? dice el hombre con mal humor.

—Guárdeselos usted y podrá dárselos á un pobre.

—

Dos provincianos hablan amistosamente:

—¡Qué grande es este Madrid! exclama uno de ellos.

—Con efecto, contesta el otro; pero metidos en la fonda no se nota.

—

Un tenor de provincias tuvo una grave reyerta con su empresario, al que llegó á abofetear.

—Usted no puede dejar así las cosas, le decian los amigos al agraviado.

—Sí; pero ¿cómo voy á exponerme á matar á un hombre que me hace ganar dos ó tres mil pesetas todas las noches?.

—

En Veracruz.

Unos boteros invitaban á una señora á que fuera á bordo de un buque recien surto en la bahía.

—No tenga usted cuidado, la decian, no corre ningun peligro

—Por supuesto, son ustedes buenos nadadores, arguyó la dama.

—No señora, ninguno de nosotros sabe nadar.

—Ah! esto me anima á embarcarme. Desde el momento en que no saben nadar tendrán buen cuidado de ser prudentes.

—

Una cocinera, despues de dos horas de asistencia, entra á la casa donde presta sus servicios y dice:

—Niña, le suplico á usted que me dispense, pero me he encontrado en la calle á unos paisanos y por eso me he dilatado.

—¿Paisanos? Pues de dónde eres? replicó la dueña de la casa.

—De esta capital, niña,

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«Pascual Bailon», «Retolondron», «Los feos», «Las tentaciones de San Antonio».

ZARZUELA

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—Parodia de O'Kill, «La czarina», «De Herodes á Pilatos», «La salamanquina».

APOLO

Gran compañia cómico-lírica española.

FOLIES-FORLET

Compañia italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.
Hoy—«La gran via», «Don Juan en los infiernos».

PASATIEMPO

Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Atahualpa»

CIRCO BUENOS AIRES

Cuyo y Montevideo—Compañia ecuestre, acrobática, gimnastica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.

PRADO ESPANOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos.

CAMPO NEUTRAL

OJO AL ABUSO!

A ruego de los interesados, y siendo de interés público, copiamos de *La Nacion* la siguiente carta.

New York y 5 de abril de 1892.

Señor editor de LA NACION—Buenos Aires.

Permitanos Vd. hacer uso de las columnas de su importante periódico para llamar la atencion de [illegible] sobre un abuso que si bien nos vemos obligados á fijarnos en él porque ataca el crédito que por su mérito intrínseco han adquirido en esa Republica, tras largos años de prueba, todas las preparaciones de nuestra casa, tambien nos obliga á ello nuestro deber de proteger á la sociedad del fraude.

Tiempo ha que se viene imitando en esa ciudad nuestra AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, perfume tan conocido en todo el mundo civilizado que no hay porqué describirlo, y el TONICO ORIENTAL, para el cabello, otra preparacion nuestra que pocos rivales tiene entre los preparados de su especie. Con tal exactitud se imitan los envoltorios y las etiquetas, los frascos y la apariencia general del envase que se necesita un conocimiento íntimo de los legítimos artículos para evitar el engaño. El comprador al abrir el envase descubre un liquido espurio, dañino, ú ofensivo, á ve es sufre en su persona daños y consecuencias muy desagradables de su empleo y concluye por dudar del mérito del legítimo artículo.

Mientras solo se trataba de estos artículos que, si bien indispensables para muchas personas, no dejan de clasificarse como de lujo, no hemos creido necesario valernos de la prensa sino por la via del anuncio usual en que avisamos al público la necesidad de cautela para no ser engañado.

Hoy, es más sério el asunto que nos ocupa, pues se trata de una preparacion medicinal que ha devuelto la salud á miles de enfermos, que ha sido oficialmente premiada por su excelencia, y que ha conquistado la confianza y los encomios de miembros de la profesion médica.

Nos referimos á las célebres PILDORAS DE BRISTOL, tan universalmente conocidas.

Se nos ha remitido de Buenos Aires una etiqueta tomada de un frasco de una fraudulenta imitacion, de la cual se nos informa que «fuertes cantidades han sido vendidas en remates, á muy bajo precio.» Tambien se agrega que «varios farmacéuticos al descubrir el fraude no han vacilado en destruirlas; pero que otros, poco escrupulosos, persisten en la venta.»

Dificilmente se hallará un fraude más infame que este que deriva su sustento de los dineros robados al enfermo, ni tan criminal como la sustitucion de una grosera imitacion, sin valor medicinal, cuando el prójimo dolorido pide un alivio para sus males.

Parece imposible que exista hombre capaz de tal cinismo, y si ocupamos á Vd. del asunto es porque creemos que como fiel representante de los intereses del pueblo y de la sociedad, y como campeon nato del derecho, bajo todas sus formas, tendrá interés en ayudar á corregir tan vil abuso.

Por nuestra parte llamamos atencion al anuncio que aparece en la seccion correspondiente de este periódico, en el cual encarecemos á los que habitualmente usan nuestras especialidades, tengan cuidado de solo surtirse en las casas de conocida responsabilidad y honradez, é invitamos correspondencia de los que hayan sido defraudados, pidiéndoles nos hagan el favor de comunicarnos las señas de las casas en que hayan comprado la imitacion, á fin de ponernos en actitud de perseguir á los autores por las vias judiciales.

Anticipadamente damos á Vd. nuestras gracias por la atencion que seguramente prestará á tan importante asunto, y nos suscribimos de Vd. atento. S. S. Q. S. M. B.

Lanman y Kemp.

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2850—Pedidos por teléfono.

AVISOS FÚNEBRES

SEBASTIAN M. GANDUGLIA

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de enero de 1893

Su esposa Maria R. de Ganduglia, sus hijos Pedro, Maria, Luisa, Teresa y Luisa y Tulio, sus hijos políticos Gregorio C. Dones, Gregorio E. Zuasnabar y Catalina Caldumbide de Ganduglia, sus nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte hoy lunes 16 á las 4 p. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria: Independencia 1639. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. 612 1p v16

PALEMON HUERGO

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de enero de 1892

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en San Ignacio, el sábado 21 del corriente á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 5p

JOSE A. SOARES

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de diciembre de 1892

Su madre Eusebia Benitez de Soares, sus hijas Mercedes, Eusebia y Tula Soares, sus hermanos Antonio E. Soares, Isabel S. de Fernandez, Dolores S. de Vargas y hermanos políticos Domingo Fernandez, Marcelino Vargas y Manuela R. de Soares, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 17 del corriente mes á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. v16

DOMINGO FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció en Lujan el 31 de diciembre de 1892

Domingo Fernandez Beschtedt, Irene Fernandez de Ramaugé, hijos, Adalberto Ramaugé, Enriqueta F. de Fernandez, hijos políticos, sus sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Lujan el dia martes 17 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. 5p

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 490 d17 pm.

AL COMERCIO.—AVISO HABER vendido al señor Juan F. Lecoq mi fábrica de jabones sita en la calle Gauna 462, los que se consideren con derecho á algun reclamo deben presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no se le atenderá á nadie.—*A. Bertini.*

AL COMERCIO.—AVISO HABER comprado al señor Angel Bertini la fábrica de jabones sita en la calle Gauna 462, el que tuviera algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, enero 14 de 1893.—*Juan F. Lecoq.* 614 v18e

ASAMBLEA.—SE CONVOCA Á los accionistas de la «Sociedad Cooperativa de Panaderia» á la asamblea que tendrá lugar el dia 30 de enero á las 3 p. m. Orden del dia: dar cuenta del desempeño del cometido que les fué conferido en la asamblea que tuvo lugar el dia 8 de setiembre ppdo.

Se hace presente la disposicion de los estatutos en su art. 36 debiendo efectuarse el depósito de las acciones en la calle de Piedad 383, escritorio núm 35 de 3 á 4 p. m.—*La comision.* 611 3p v18e

SE OFRECE UNA COCINERA, Talcahuano 1131. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 976. v17

MUCHACHO SE PRECISA, Defensa 324. v17

SE NECESITA SIRVIENTA, Perú 631. v17

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Europa 1676 v17

SE OFRECE UNA COCINERA, Bolivar 959. v17

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Libertad 413. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Solis 1161. v17

NIÑERA SE NECESITA, ARTES 663. v17

COCINERA CON CAMA SE OFRECE, Esmeralda [illegible]. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, LIMA 434 v17

MOZO DE HOTEL SE OFRECE, Cochabamba 533. v17

MUCHACHA SE PRECISA, PIEDAD 2972. v17

SIRVIENTA SE OFRECE, VEnezuela 370. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1120. v17

MUCAMA FRANCESA SE OFRECE, Ayacucho 673. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio, se le pagará bien, Solis 1785. v17

COSTURERAS APRENDIZAS SE necesitan, Europa 524. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cocinar, Bolivar 536. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una corta familia, Rodriguez Peña 131. v17

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, Cerrito 872. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Só sirviente, San Juan 1160. v17

MUCHACHO SE NECESITA, CUyo 1215. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, MOreno 601. v17

MUCAMA SE NECESITA, RIVAdavia 549. v17

AMA DE LECHE SE NECESITA, Paraguay 936. v17

MUCHACHO SE NECESITA, AR tes 883. v17

COCINERO SE NECESITA, CAlle Independencia 301. v17

SIRVIENTA SE OFRECE, SAN José 1950. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 2237. v17

APARADORAS SE NECESITAN, Pozos 641. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Victoria 17[illegible]. v17

SE NECESITAN COCINERAS que sepan su obligacion. Rodriguez Peña 70. v17

SE NECESITA UN MUCHACHO de 10 á 12 años, Corrientes 2280. v17

SE OFRECE UN COCINERO PAra casa de familia, Maipú 120. v17

SE NECESITA UNA COCINERA Méjico 865. v17

SE OFRECE UNA MUCAMA ESpañola, Cerrito 135. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Belgrano 653. v17

MUCHACHA SE NECESITA, ESTados Unidos 675. v17

MUCAMA SE NECESITA, MEJIco 855. v17

SE OFRECE UNA COCINERA, Arenales 1316. v17

COCINERA SE NECESITA, BOlivar 514. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Independencia 1515. v17

COCINERA CON CAMA SE OFRECE, Chacabuco 1385. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rivadavia 2345. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Venezuela 752 v17

MUCAMA SE NECESITA, CHAcabuco 560. v17

SE OFRECE UNA COCINERA, Rivadavia 3253. v17

SE NECESITA UNA MUCAMA extranjera, Moreno 1781. v17

SE NECESITA UNA COCINERA, Cangallo 2133. v17

SE PRECISA UN MUCHACHO, Olavarria 841, Boca. v17

MUCHACHA SE NECESITA, SAN José 130. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Venezuela 1215. v17

COLEGIO INGLÉS, PIEDAD 2561 especial comodidad para internos.—T. W. y W. D. Junor. e14 v17

SE PRECISAN 300 PESOS COMO préstamo. Se dará buena garantia y 30 pesos mensuales de interés. Ofertas casilla del correo 332. 648 v16

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional

El jueves 19 del corriente se hará la décima tercia extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos	50.000
1	»	»	»	5.000
2	»	» 1000	»	2.000
8	»	» 500	»	4.000
12	»	» 200	»	2.400
26	»	» 100	»	2.600
1300	»	» 30	»	39.000
1350	premios por valor de pesos			105.000

Juegan 15.000 números divididos en quintos al precio de pesos 10 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta verde, numeracion y sello negro. La extraccion empezará á las 10 a. m. presentacion.

La Comision.

SE CONVOCA Á LOS SEÑORES dependientes en los ramos de sombrereria, camiseria y artículos para hombre á una reunion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 3 p. m. en el local de la sociedad «Orfeon Argentino» calle de Cuyo esquina á Cerrito, para tratar de obtener de los señores patrones de dichos establecimientos una disminucion en las horas de trabajo.—La comision provisoria.—Eduardo Hermitte, J. Wilson, R. Arué Corté, H. Schvein. e13 v16

SOCIEDAD ANÓNIMA "CARBOnera del puerto de Buenos Aires». Se cita á los señores sócios para la reunion de la asamblea general ordinaria, el dia 27 de enero del corriente año.—Buenos Aires, enero 11 de 1893.—*El secretario.* e12 v30

CASA, SE DESEA COMPRAR EN Banfield ó Lomas de 6 piezas, que no diste mas de 2 cuadras de la estacion y su precio que sea de 4000 pesos. Para informes Cangallo 1570. e12 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para sirvienta, Zeballos 1088. v20

CASITA AL NORTE SE VENDE Una con sala y 3 dormitorios, cocina, aljibe, aguas corrientes y gas. Es un verdadero chiche Edificio garantido en cal viva, tirantes maderas duras, cielos rasos de yeso en los patios mosaico inglés. Calle adoquinada, tramway en la esquina. Calle Paraguay entre Anchorena y Laprida. Precio 6.800 pesos. Por datos á Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 603 v15e

CASAS, CAMPOS, CHACRAS Y terrenos tiene para vender el martillero Luis H. Real que tiene su escritorio en la calle de Perú 161. Se encuentra de 12 á 5 p. m. 603 v15e

CAMPO GARANTIDO BUENO, SE venden 5000 hectáreas en los territorios nacionales ó sea Pampa Central, en la seccion IX parte del lote 25 letra A. Campos de los que se reservó el gobierno, con abundantes pastos fuertes, como ser: trébol, alfilerillo, gramilla y cebadilla y algo de monte y para cuyo efecto pueden ver los datos en la Geodesia que existe en el departamento de ingenieros y por un costado le pasa un ferrocarril y está cerca de la estacion Uncal El precio con 5 pesos mjn la hectárea, que es una maravillosa oportunidad para los que quieran dedicarse á la agricultura ó para formar una buena estancia; á más tiene por linderos los importantes establecimientos de los señores Pico, Gonzalez y otros y quedan próximos á la nueva gobernacion el Toay. Por mayores datos ocurrir al escritorio de Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 603 v15

COCHERIA Y SALON DE EXHIbicion de elementos fúnebres de Antonio Volpi, servicio á toda hora de 1a., 2a. y 3a. Gral. Viamonte 1101 y 1453. v18

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un articulo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5 perm.

LECCIONES DE CANTO; EL BAjo de ópera y profesor de canto D. Felipe Vezquez da lecciones á domicilio y en su casa Maipú 341, 1º derecha. d23 15p

CASA CHICHE, SE VENDE LA hermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano; tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente por 46 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde. v31e

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot Especialidad de sillas de coche para niños, de 10 á 20 pesos; sillas de coche, nuevo sistema á desarme, patentado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

ESTERAS DE LA INDIA, PRECio de liquidacion. Chacabuco 384, entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.
Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.
Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo asargado.
Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.
Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.
Mil novecientos metros percalina plomo.
Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.
Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.
Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes.
Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.
Veinte mil botones para pantalones.
Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.
Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem
Siete mil doscientos broches para cuello.
Cuatro mil broches para pantalones.
Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.
Veinte mil botones grandes, para bomberos.
Once mil botones chicos para bomberos.
Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.
Seiscientos sesenta metros cordon punzó.
Mil cien granadas.
Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.
Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.
Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.
Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.
Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.
Mil pares botas para idem.
Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.
Quinientos cincuenta pares botas para id.
Cincuenta ginetas para sargento primero de policia.
Cien ginetas para sargento segundo id.
Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.
Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.
Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.
Diez ginetas para sargentos segundos de id.
Diez escuadras para cabos primeros de id.
Diez escuadras para cabos segundos de id.
Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesoreria Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo.* Comisario de Ordenes —Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

600 CABEZAS de hacienda vacuna al corte, del establecimiento Loma Rica en Mar Chiquita. Son vacas 3[illegible] sangre Durham y en excelente condicion, servidas por toros puros origen Tapiales. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño.

EL VIERNES 20 del corriente á las 2 1[illegible]2 p. m. La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 482, á la mas alta postura. La hacienda que ofrecemos se encuentra en la estancia Loma Rica, á 2 1[illegible]2 leguas de la estacion Arbolito. F. C. S., donde los señores interesados encontrarán carruajes para ir á verla. e6

POR LOS MISMOS

LAS 8.000 OVEJAS del remate de la estancia «La República» anunciado para el 18 del corriente, han sido vendidas particularmente.

Queda para la venta un p'antel y capones. Véase el aviso correspondiente. v18

POR LOS MISMOS

DOS FRACCIONES de campo en el Azul, una compuesta de 1304 hectáreas, 98 áreas y 61 centiáreas, y otra cuya superficie es de 944 hectáreas y 43 áreas.

El VIERNES 20 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos sin base, al mas alto precio, los campos mencionados, cuyos detalles son:

El primero, sobrante B, linda por el N. O. con los señores Fortunato Gomez, Pedro Salaverry, Benjamin Garay y Miñana; al S. con R. Peña y al S. E. con Pedro C. Iturralde, próximo al cerro «La Plata». Es campo de superior calidad, con las pacientes del Arroyo Azul dentro de él y dista 10 leguas más ó menos del Azul y como 6 de la estacion Olavarria.

El segundo, sobrante C, tiene por linderos al N. O. D. César Adrogué, al E. la sucesion de N. J. Anchorena, al N. D. Vicente Pereda y a S. O. M. G. Fernandez. El campo es de primer órden y dista próximamente 6 leguas del Azul.

Todo comprador deberá oblar el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos y planos á nuestra casa, Alsina 480. e6

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE DE HACIENDAS

3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MIERCOLES 18 DE ENERO á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Francisco Rayneli

JUDICIAL

Lindo terreno

CALLE JUJUY 1061

CON TRAMWAY AL FRENTE

EL 22 DE ENERO

A las 7 de la tarde

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y el metro 20 centímetros al costado norte. está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Agben el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.981 pesos 11 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.987 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaria del señor S. García en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. [illegible]

AVISOS ESPECIALES

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 724

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 55.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 108.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3461.

J. D. Ray MÉDICO — Belgrano 2180

F. P. Súnico MÉDICO — Cuyo 1844.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO — Estudio General Lavalle 885

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO — Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO — Estudio Bolivar 268

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MÉDICO — Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Jacinto V. Crotto MÉDICO — Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO — Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO — San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR — Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR— Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO — Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO — Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Eizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1011.

M. F. Igarzabal ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1011.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Fernando Saguier ABOGADO — Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO — calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zeravilla ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO — Estudio Juncal 1085.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO — Estudio [illegible] dras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO — Callao 350

Oscar Ferrari MÉDICO — Estudio Europa 750

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arcaga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

Departamento Nacional DE MINAS Y GEOLOGIA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Buenos Aires, octubre 19 de 1892—Sr. director Gral. del departamento nacional de minas y geologia—*José Soldati* en la solicitud sobre denuncia de huano en la «Isla Blanco», á V. como mejor proceda digo: Que estando hecha la publicacion sin haberse presentado oposicion, vengo á solicitar mensura y al efecto me refiero á los planos presentados, para los datos, debiéndose tomar por punto de partida la interseccion de una linea que pasará por el medio de la isla, de sud á norte y otra que cruzará de este á oeste, igualmente por el medio.—Es justicia, etc.—*José Soldati*—Octubre 20 de 1892—En esta fecha entró en el Departamento—*Juan de Cárlos*, secretario.—Enero 10 de 1893—Como lo piden: publiquese segun el art. 231 del código de mineria. Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifiquese al interesado—*H. D. Hoskold*, director general.

Buenos Aires, octubre 19 de 1892—Sr. director Gral. del departamento nacional de minas y geologia.—*Severo P. Torrents y D. Eduardo Gaffarot*, en la solicitud sobre denuncia de huano en la *Isla Blanco* á Vd. en la mejor forma decimos: Que estando hecha la publicacion sin haberse presentado oposicion, venimos á solicitar mensura, y al efecto nos referimos á los planos presentados para los datos, debiéndose tomar por limite las pertenencias del descubridor.—Es justicia, &.—*Severo Pizarro Torrents, Eduardo Gaffarot.*—Octubre 20 1892.—En esta fecha entró en el departamento.—*Juan de Cárles*, secretario. Enero 10 de 1893—Como lo piden: publiquese segun el art. 231 del código de mineria. Fíjese carrel-aviso en las puertas del departamento y notifiquese á los interesados.—*H. D. Hoskold*, director general.

Buenos Aires, octubre 19 de 1892—Señor director del departamento nacional de minas y geologia—*Gerónimo Loaces*, en la solicitud sobre denuncia de huano en la *Isla Tora* á V. como mejor proceda, digo: Que estando hecha la publicacion sin haberse presentado oposicion, vengo á solicitar mensura y al efecto me refiero á los planos presentados para los datos, debiendo tomar por punto de partida la interseccion de una linea que pasará por el medio de la isla de sud á norte, y otra que cruzará de este á oeste igualmente por el medio.—Es justicia etc.—*Guillermo E. Loaces*—Octubre 20 de 1892—En esta fecha entró en el departamento—*Juan de Cárles*, secretario—Enero 10 de 1892—Como lo piden; publiquese segun el artículo 231 del código de mineria. Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifiquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—Señor director del departamento nacional de minas y geologia—*José Soldati y Cia.* en la solicitud sobre denuncia de huano en la *Isla Tora* á Vd. en la mejor forma decimos: Que estando hecha la publicacion sin haberse presentado oposicion, venimos á solicitar mensura y al efecto nos referimos á los planos presentados para los datos, debiéndose tomar por punto de partida la interseccion de una linea que pasará por el medio de la isla de sud á norte y otra que cruzará de este á oeste igualmente por el medio.—Es justicia etc.—*J. Soldati y Cia.*—Octubre 27 de 1892—En esta fecha entró en el departamento.—*Juan Cárles*, secretario. Enero 10 de 1892.—Como lo piden: publiquese segun el art 231 del código de mineria. Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifiquese á los interesados.—*H. D. Hoskold*, director general núm. 6:0 3p.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español,
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al Sr. D. JORGE OCAMPO, y en el juicio que le sigue D. Antonio P. Talavera, la providencia recaida en dicho juicio cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, noviembre 23 de 1892. No habiendo comparecido D. [illegible] ge Ocampo segun [illegible] que antecede y habiéndose [illegible] efectivo el apercibimiento decretado [illegible] en rebeldia del mismo, dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en el documento de f. 1. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—*Cigorraga*—Ante mi. *Manuel T. Luque.*—Buenos Aires, enero 12 de 1893.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 606 e11 v17

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charchas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30p v17e

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista..........	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista....	4 »	4 »
Id id id 60 » » » ..	5 »	5 »
Id id id 90 » » » ...	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de me hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito......	lbs.	1.000.000
Capital realizado......	»	500.000
Fondo de reserva......	»	500.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas...	lbs.	800 000
	»	500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1	ojo	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3	»	2 ojo
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000	4 1[illegible]2	»	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses....	4 1[illegible]2	»	4 »
Id id á mayor plazo........	convencional		

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente mjn 10 ojo. Oro 10 ojo.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HENIOT, gerente N. 175-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista........	1 ojo
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 90 dias fijos........	4 »
Id por 6 meses id........	5 »
Id id 12 á id........	Convencional

oro sellado

Cuentas corriente........	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso........	2 ojo.
Id id con 30 dias de aviso........	3 »
Id á 90 id fijos........	4 »

SE COBRA

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente........	9 ojo	12 ojo

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. mjn

SE ABONA

	mjn		oro	
Depósito en cta. corriente	2	ojo	1	ojo
» á 30 dias	2 1[illegible]2	»	1 1[illegible]2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311—PIEDAD—311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE^

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud 48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Ambrital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas las dolencias de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

A LA REVOLUCION

592--BELGRANO--596

La casa vende á los siguientes precios:

	Pesos
Aceite Lucca	1 50
" Cocina	2 00
" Puget	5 50
" Ottone legítimo	4 00
Azúcar Paris refinada, el kilo	0 50
" tucumana, id	0 45
" rubia, id	0 40
Arroz Carolina, id	0 30
" Bremen Saturno id.	0 25
Fideos azafranados especiales, id.	0 40
" blancos especiales, id.	0 35
Jabon amarillo, barra doble	0 50
Sardinas desde 0.90 hasta	0 30
Dulces surtidos	0 60
Cognac desde 2 $ botella hasta	5 00
Ginebra Huergo id	1 25
Vinos finos desde 0.80 hasta	10 00
Harina extra, el kilo	0 20
Yerba paraguaya especial, id	0 80
" en tercio T L.	1 00
Garbanzos grandes especiales, el kilo	0 70
Porotos (caballeros) chilenos, id	0 35
Sal gruesa, id	0 03
Café desde 4.50 id. hasta	1 25
Pasas de uva fresca, id	0 60
Té N° 1000 y N° 500 desde 4 la libra á.	1 25
Velas estearinas desde 0.90 el paquete á.	0 28

Toodos los artículos son de primer órden

SE REMITE GRATIS A CUALQUIER PUNTO

LA CASA SE CIERRA LAS 7 DE LA NOCHE

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos

Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
D Paris, tan J. FERRÉ, Fº, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion.

perm

OJO AL FRAUDE!

LLAMAMOS

LA ATENCION DEL PUBLICO

Á UN

VIL ENGAÑO

OJO AL FRAUDE! — OJO AL FRAUDE!

que se viene practicando en esta ciudad y probablemente en otros puntos de la República.

SE HAN VENDIDO ULTIMAMENTE

EN REMATES PUBLICOS

Y SE ESTÁN ACTUALMENTE DETALLANDO

cantidades considerables de una imitación de

LAS CELEBRES

PILDORAS DE BRISTOL

tan conocidas por sus seguros y excelentes efectos en

LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

LOS RIÑONES Y DEL ESTÓMAGO.

CON MOTIVO

de poner fin á esta explotación del público por los fabricantes y vendedores poco escrupulosos que hacen tan infame comercio,

DAMOS LA SEÑAL DE ALERTA!

Los que desean comprar nuestras especialidades deben solo dirijirse á casas de conocida honradez y rectitud comercial.

SUPLICAMOS Á LOS QUE HAYAN SIDO ENGAÑADOS

tengan á bien escribirnos dándonos las señas de las casas en que hayan comprado la imitación, afin de darlos á conocer al público y ayudarnos á perseguir judicialmente á los culpables de este

FRAUDE CRIMINAL

CONTRA LA SALUD PUBLICA.

OJO AL FRAUDE! — OJO AL FRAUDE!

NO SERA DEMÁS

mencionar al mismo tiempo que se expenden diariamente artículos contenidos en envases y revestidos de etiquetas tan parecidos á los de la legítima

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

Y DEL

TONICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

que debe desconfiarse de todo artículo que no se compre en casas de conocida responsabilidad.

LANMAN y KEMP

DROGUISTAS AL POR MAYOR

NEW YORK.

Propietarios y únicos fabricantes del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO,
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL,
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, Y EMULSIÓN,

(Marca LANMAN Y KEMP)

EXTRACTO Y UNGÜENTO DE HAMAMELIS DEL DOCTOR BRISTOL.

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD--556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

419-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenida de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y [illegible]

[illegible]

[illegible]

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños
Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

F. MIELI Y C^a^.

1251-CALLE ALSINA-1257

(ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA)

Casa introductora de ferreteria, quincalleria, pintureria y hojalateria. Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios por mayor y menor.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

1251-Alsina-1257

BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cuál el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

CURACION DE LA TISIS PULMONAR
y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposicion universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmco de 1ra Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquitos, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-ino de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.
VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA 2.50 FR.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS